CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, 15 de Julio de 2025

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres
Atte: WILLIAM VERA ARIAS

REFERENCIA: Invitación Régimen Especial N° **RE - SGRD – 02470 - 2025**
OBJETO: OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025.

Cordial Saludo

CIDHAV S.A.S en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que:

- Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

- En caso de que la oferta me sea aceptada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en la invitación.

- Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Presupuesto Oficial.

- Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

- Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato.

- Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la invitación.

- La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de Conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

- En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

- Los recursos destinados al contrato son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

- Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 de la invitación.

- Si se acepta la oferta me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas dentro de los términos señalados para ello
- La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

- La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de

Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

- Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional _X__ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no___ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Subordinada ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no____ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
100%	60.397.351	ADRIANA MARIA TORRES CADENA

- La oferta contiene información reservada en los siguientes folios de acuerdo con la Ley.

- Me comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas las especificaciones técnicas relacionadas y requeridas en el "Capítulo II- Especificaciones Técnicas de la Obra" de la Invitación.

- Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

- Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ADRIANA MARIA TORRES CADENA	
Dirección y ciudad	CALLE 18 Nº 0- 43 BARRIO SAN LUIS	
Teléfono	**Celular**	3103256658
Correo electrónico	ingconstruccionsuministros@gmail.com	

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el Presupuesto oficial, en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,



CIDHAV S.A.S
NIT: 900990841-9
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. No. 60.397.351 de Cucuta.
T.P. No. 121037-0505566 NTS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3631502

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ADRIANA MARIA TORRES CADENA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 60397351, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 121037-0505566 NTS desde el 28 de Enero de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020005660.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA PROFESIONAL

121037-0505566 NTS

R2020005660

REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL



ADRIANA MARIA
TORRES CADENA
ID: 60397351

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San José de Cúcuta, 15 de julio de 2025

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres
Atte: WILLIAM VERA ARIAS

REFERENCIA: Invitación Régimen Especial **N° RE - SGRD – 02470 - 2025**
OBJETO: OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025

La suscrita **ADRIANA MARIA TORRES CADENA** actuando como Representante Legal del **CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S.,** Cuya sigla es **CIDHAV S.A.S** declaro expresamente bajo la gravedad del juramento y manifesto que NO estoy incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal.

Atentamente,

CIDHAV S.A.S
NIT: 900990841-9
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. No. 60.397.351 de Cucuta.
T.P. No. 121037-0505566 NTS

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD

Que resulta conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales, y por lo tanto, yo **ADRIANA MARIA TORRES CADENA,** en calidad de representante legal de **CIDHAV S.A.S** me comprometo a:

- Actuar dentro del presente proceso de selección con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de éste tipo de procedimientos y conforme al principio de buena fe, transparencia y equidad.
- Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios de la Alcaldía, con el fin de obtener favorecimientos en la decisión de adjudicación, lograr cambios en el contrato, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal.
- Abstenerme de coludir y establecer con otros interesados o participantes, cualquier tipo de acuerdos tendientes a distorsionar la decisión de la Entidad y limitar indebidamente la sana competencia en estos procesos, tales como el uso de empresas subordinadas o vinculadas para direccionar la aplicación de los criterios de evaluación.
- Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección y las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones o invitación pública y en el contrato.
- Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.
- No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas.
- Adoptar las medidas necesarias para que ningún miembro del personal de mi empresa, incurra en conductas violatorias del presente pacto.
- Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Veeduría y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes.

Atentamente,

CIDHAV S.A.S
NIT: 900990841-9
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. No. 60.397.351 de Cucuta.
T.P. No. 121037-0505566 NTS

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

COMPROMISO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

COMPROMISO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

En cumplimiento a los pronunciamientos de la ONU ratificados por Colombia y a la normatividad interna vigente en la materia, como participante en el presente proceso de Selección, manifiesto expresamente nuestro compromiso con la lucha y erradicación del trabajo infantil y nos solidarizamos con las iniciativas y programas de la OIT, la ONU, la Legislación Colombiana y la demás legislación internacional acogida y ratificada por el Estado Colombiano dirigidos a la protección de los derechos de los menores de edad.

Es por ello que expreso nuestro ánimo de contribuir de manera real y efectiva para evitar toda forma de trabajo infantil, apoyando las políticas tendientes a garantizar los derechos de los niños y las niñas y en especial el derecho al acceso y permanencia al sistema educativo, a los servicios para el uso creativo del tiempo libre y para la protección integral de la salud en pro de un futuro con mejores opciones.

En consecuencia, me comprometo firmemente a no emplear menores de edad, ni adquirir productos o servicios en los que haya sido utilizada mano de obra de menores de edad, durante la participación del presente proceso de selección y en dado caso en la ejecución del contrato a celebrar.

Atentamente,



CIDHAV S.A.S
NIT: 900990841-9
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. No. 60.397.351 de Cucuta.
T.P. No. 121037-0505566 NTS

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 60.397.351
TORRES CADENA
APELLIDOS
ADRIANA MARIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1979
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
26-NOV-1997 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-4000100-00159183-F-0060397351-20090612
0012455871A 1
25278462

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 - 09:09:42
Recibo No. S001956384, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bAkvePNZDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
Sigla : CIDHAV S.A.S
Nit : 900990841-9
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 298198
Fecha de matrícula: 18 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 NRO. 0-43 EDF PASEO EL PRADO - San luis
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : ingconstruccionsuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103256658
Teléfono comercial 2 : 3103282141
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 NRO. 0-43 EDF PASEO EL PRADO - San luis
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : ingconstruccionsuministros@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de junio de 2016 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2016, con el No. 9353681 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S, Sigla CIDHAV S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como Objeto Social. Objeto: La sociedad tendrá como actividad principal: Comerciar, construir, cofinanciar, gestionar, formular, celebrar, formalizar, elaborar, diseñar, realizar, suministrar, y ejecutar todo lo concerniente a la prestación de servicios en: Construcciones, consultorías, proveedurías, interventorías, asesorías, capacitación, montajes, abastecimientos, dotaciones, compra-Venta; celebrar convenios o contratos de concesión, de asociación, de cofinanciación, de cooperación; suministrar equipos de informática y tecnología de punta incluidos software, cableado y accesorios, prestar servicios de valor agregado, de difusión y transmisión de datos, voz y video, y todo lo relacionado con las telecomunicaciones; compra-Venta de equipos hospitalarios, médico quirúrgico, medicamentos, y en general toda clase de suministros, bienes y servicios; prestar servicios en saneamiento básico ambiental y salud al régimen subsidiado y contributivo; prestación, operación y comercialización de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios; dotar de fuerza laboral adecuada y de servicios a las entidades públicas, oficiales, privadas e instituciones educativas públicas y privadas, instituciones de salud públicas o privadas, empresas sociales, industriales y comerciales del estado; gestionar y administrar recursos ante los diferentes entes gubernamentales nacionales e internacionales y ong con el fin de financiar proyectos de inversión social, orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades, los municipios y departamentos; promocionar y desarrollar programas de vivienda de interés social urbana y rural. Realización de proyectos a través de la autogestión y financiación solidaria; planear, dirigir, administrar y evaluar programas y eventos culturales, científicos, artísticos, recreativos y lúdicos, deportivos, ecoturísticos; prestación de servicios en los campos de la educación con programas de educación informal conforme a las leyes incluyendo la producción de material pedagógico y en salud con la implementación de programas de salud obligatorios, incluida la salud ocupacional y los planes de atención básicos conforme a las leyes; administrar, comerciar o arrendar vehículos automotores, tractores, equipos, compactadores de basura, maquinaria liviana y pesada, compraventa, arriendo de bienes muebles e inmuebles. Actividades: En desarrollo de lo anterior, la empresa podrá ejecutar las actividades, contratos, actos, operaciones, convenios, negocios y acuerdos que fueren necesarios y convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social, en las siguientes actividades: A) para alcanzar las anteriores actividades y objetivos la entidad podrá establecer las siguientes secciones: - Sección de equipo, maquinaria, comunicaciones y proveedurías. - Sección de planeación estratégica, asesoría e interventoría. - Sección del medio ambiente y saneamiento básico. Sección de educación, ciencia y tecnología. - Sección de construcción y mantenimiento. - Sección de salud y previsión social. - Sección de producción, fomento y comercialización. - Sección de vivienda. - Sección de transporte. - Sección de servicios especiales y convenios de concesiones, asociaciones, cooperaciones, cofinanciaciones y de valor agregado. - Sección de

prestación, operación y comercialización de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios. B) en el área de construcción: Diseño, gestión, control, proveeduría, interventoría, investigación, estudio, planeación, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales, estructuras en concreto, en madera y metálicas, redes húmedas y secas, obras civiles en la industria de hidrocarburos y afines. C) en el área de la consultoría: Estudios, evaluación, concepto, planeación, planificación en el área agrícola y desarrollo rural, industrial, energía ambiental, telecomunicaciones, telefonía, transporte, construcción y urbanismo. D) en el área de proveeduría: De los animales vivos y productos vegetales, animales y minerales, de la industria química y conexa, materias plásticas y manufacturas de estas materias, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, materiales textiles y sus manufacturas, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, partes para la grabación o reproducción de sonidos, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y sus partes y accesorios, material de transporte, mercancías y productos diversos, suministro de electrodomésticos, compra y venta y comercialización de hierro, acero, aluminio, suministro de materiales para construcción, compra venta de cemento y sus derivados, compra venta y suministro de productos de la arcilla, tales como: Ladrillo, bloques, tubos, tejas, tabletas, cerámica en general, suministros y dotación para hospitales, clínicas y similares, suministro de alimentos y suministro de partes piezas repuestos y accesorios en general de maquinaria pesada, compra venta y suministro de partes piezas repuestos y accesorios en general para todo tipo de vehículos, suministro de útiles de aseo para casas apartamentos aparta estudios oficinas e) compra, venta, administración, arriendo y gravámenes de bienes muebles o inmuebles, vehículos automotores, tractores, compactadores de basura, maquinaria liviana y pesada para el comercio y la industria, sus partes y accesorios y demás vehículos terrestres, fluviales, marítimos y aéreos. F) prestación, operación y comercialización de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios. G) asesorar representar a la nación, entes territoriales y demás entes descentralizados de cualquier orden, en asuntos jurídicos y de defensa de sus derechos e intereses. H) extender sus servicios, cuando la naturaleza de los mismos lo permite, a otras entidades o al público en general. I) adelantar cualquier y/o ejecutar planes de vivienda de interés social. J) ejecución de programas de reforestación y manejo de cuencas, subcuentas y microcuencas, recuperación de tierras y saneamiento básico. K) prestar la asesoría necesaria para el recaudo, administración y manejo de rentas de las entidades territoriales, descentralizadas y de cualquier orden. L)asesorar la planificación, programación y organización de eventos, cursos, seminarios, simposios y congresos. M) promover y desarrollar proyectos de ciencia y tecnología, investigación técnica, científica socio- Y económicas. N) diseñar y promover publicaciones e impresos. 0) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o

desarrollar el comercio de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos qua celebre. Por lo tanto, se entienden que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones entre a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por al representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: El representante legal suplente remplazará al representante legal en sus ausencias temporales y absolutas. El tendrá las mismas atribuciones que al representante legal cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente: El gerente es al representante legal de la sociedad con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la

naturaleza de su cargo y qua se relacionan directamente con al giro ordinario de los negocios de la sociedad. En especial al gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Uso de la firma o de la razón social. 2. Abrir cuentas corrientes o de ahorros para el desarrollo de sus actividades. 3. El gerente podrá celebrar contratos hasta por la suma de 5.000 Salarios mínimos legales mensuales vigentes, y de ahí en adelante necesitan autorización de la asamblea general de accionistas. Las cuentas corrientes, de ahorros, cdt y demás. Títulos valores serán manejadas con la firma del representante legal y una (1) firma de cualquiera de los titulares de esta sociedad. 4. Designar los empleados que requieran el normal funcionamiento de la sociedad y asignarles su remuneración. 5. Rendir cuentas de su gestión a los socios, en la forma establecida en el artículo 12 de los estatutos. 6. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades quo, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por al representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 03 de mayo de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2020 con el No. 9371203 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA MARIA TORRES CADENA	C.C. No. 60.397.351

Por Acta No. 004 del 16 de junio de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2025 con el No. 9402091 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ADRIANA MARIA TORRES CADENA	C.C. No. 60.397.351

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4752 F4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
Matrícula No.: 298199
Fecha de Matrícula: 18 de julio de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 18 NRO. 0-43 EDF PASEO EL PRADO - San Luis
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.211.822.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4220.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

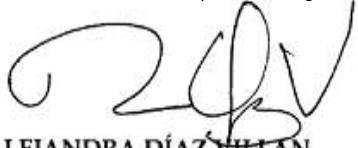
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900990841	9	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISENOS HAV SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4220	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CLL 18 NO 0 43 BARRIO SAN LUIS		3282141			INGCONSTRUCCIONSUMINISTROS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	34045311	E	2025-07-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.851.200	3.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	34045311	2025-07-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 8640669	BLANCO DIAZ CESAR ENRIQUE	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
2	CC 1043000984	CABARCAS AVILA JOSE ALFREDO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5429001
3	CC 88242565	CARDENAS ARIAS HEBERT ENRIQUE	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	COOSALUD-EPS042	1.423.500	57.000	COMFANORTE-CCF37	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
4	CC 8642478	CASTRO ROLONG FAUSTO EMILIO	1.423.500	F		X														0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	711.750	113.900	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	711.750	28.500	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	711.750	28.500	711.750	49.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	220.500	S	5421001
5	CC 1043018268	CORONADO CORONADO JOSE GREGORIO	1.423.500	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	47.450	7.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	47.450	1.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	47.450	1.900	47.450	3.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	14.800	S	5429001
6	CC 1104699144	HERNANDEZ SANABRIA ELDER	1.423.500	F	X															0			20	20	20	20	COLFONDOS-231001	949.000	151.900	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	949.000	38.000	COMFENALCO-CCF50	949.000	38.000	949.000	66.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	294.000	S	5421001
7	CC 8646315	HERRERA RODRIGUEZ WADITH EDUARDO	1.423.500	F	X	X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	47.450	7.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	47.450	1.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	47.450	1.900	47.450	3.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	14.800	S	5421001
8	CC 1094244022	JAUREGUI JAIMES JULIAN ALEXIS	1.423.500	F	X															0			11	11	11	11	COLPENSION ES-25-14	521.950	83.600	0	0	COMFAORIENTE-CCFC50	521.950	20.900	COMFANORTE-CCF37	521.950	20.900	521.950	36.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	161.800	S	5421001
9	CC 1043000301	MERCADO MARTINEZ YONIS	1.423.500	F	X															0			21	21	21	21	PROTECCION-230201	996.450	159.500	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	996.450	39.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	996.450	39.900	996.450	69.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	308.700	S	5421001
10	CC 1005339975	OCHOA RODRIGUEZ OLGER STIVEN	1.423.500	F	X															0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	332.150	53.200	0	0	COMFAORIENTE-CCFC50	332.150	13.300	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	332.150	13.300	332.150	23.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	103.000	S	5421001
11	CC 91490564	OCHOA TARAZONA OLGER ANDRUAL	1.423.500	F	X															0			7	7	7	7	PROTECCION-230201	332.150	53.200	0	0	COMFAORIENTE-CCFC50	332.150	13.300	COMFANORTE-CCF37	332.150	13.300	332.150	23.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	103.000	S	5421001
12	PT 6663750	PEREZ TABORDA ALEXANDER JOSE	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
13	CC 8637703	RODRIGUEZ CERVANTES JORGE LUIS	1.423.500	F	X															0			21	21	21	21	COLPENSION ES-25-14	996.450	159.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	996.450	39.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	996.450	39.900	996.450	69.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	308.700	S	5421001
14	CC 1094283491	RUIZ ACEVEDO ANDRES FELIPE	1.423.500	F	X															0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	521.950	83.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	521.950	20.900	COMFANORTE-CCF37	521.950	20.900	521.950	36.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	161.800	S	5421001
15	CC 1005040530	RUIZ ACEVEDO ELKIN GEOVANNY	1.423.500	F	X															0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	521.950	83.600	0	0	COMFAORIENTE-CCFC50	521.950	20.900	COMFANORTE-CCF37	521.950	20.900	521.950	36.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	161.800	S	5421001
16	CC 37292507	SOTO ALVAREZ CARMEN EDITH	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.423.500	57.000	COMFANORTE-CCF37	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	5421001
17	CC 60397351	TORRES CADENA ADRIANA MARIA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	COOSALUD-EPS042	1.423.500	57.000	COMFANORTE-CCF37	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
18	CC 1001871250	VARGAS BARCELO JOSE LEONARDO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900990841	9	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISENOS HAV SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4220	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CLL 18 NO 0 43 BARRIO SAN LUIS		3282141			INGCONSTRUCCIONSUMINISTROS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	34045311	E	2025-07-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.851.200	3.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	34045311	2025-07-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
15.943.200	15.943.200	15.943.200	15.943.200	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				18	2.551.800	0	1.700	0	2.553.500
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	151.900	0	100	0	152.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	470.900	0	300	0	471.200
PROTECCION	230201	800229739	0	4	448.100	0	300	0	448.400
PORVENIR	230301	800224808	8	10	1.480.900	0	1.000	0	1.481.900
EPS(Administradoras: 5)				18	638.400	0	600	0	639.000
COOSALUD	EPS042	900226715	3	2	114.000	0	100	0	114.100
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	3	153.900	0	100	0	154.000
COMFAORIENTE	CCFC50	890500675	6	4	68.400	0	100	0	68.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	4	125.400	0	100	0	125.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	5	176.700	0	200	0	176.900
ARP(Administradoras: 1)				18	1.019.000	0	700	0	1.019.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	18	1.019.000	0	700	0	1.019.700
CCF(Administradoras: 3)				18	638.400	0	600	0	639.000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	10	353.400	0	300	0	353.700
COMFANORTE	CCF37	890500516	3	7	247.000	0	200	0	247.200
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	1	38.000	0	100	0	38.100
Gran Total					4.847.600	0	3.600	0	4.851.200

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

FORMATO No. 3

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, **ADRIANA MARIA TORRES CADENA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 60.397.351 de Cúcuta, en mi condición de Representante Legal de C**ONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S** cuya sigla es **CIDHAV S.A.S** identificada con **NIT: 900990841-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dada en San José de Cúcuta, a los Quince (15) días del mes de Julio de 2025.

CIDHAV S.A.S
NIT: 900990841-9
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. No. 60.397.351 de Cucuta.
T.P. No. 121037-0505566 NTS

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de julio de 2025, a las 11:56:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60397351
Código de Verificación	603973512507131156 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de julio de 2025, a las 11:58:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009908419
Código de Verificación	9009908419250713115808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275925094

PIB
14:27:36

Bogotá DC, 13 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARIA TORRES CADENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60397351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275925108

PIB
14:28:22

Bogotá DC, 13 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S identificado(a) con NIT número 9009908419:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:30:22 PM horas del 13/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **60397351**
Apellidos y Nombres: **TORRES CADENA ADRIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRAVENCIONALES

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 08:49:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60397351** y Nombre: **ADRIANA MARIA TORRES CADENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119757114** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO.-CONSULTA REDAM

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 60397351 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/05/2025 12:27 PM

Código Verificación: **7SJWRA42ZK**

Válida hasta: **19/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:47
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
SIGLA:CIDHAV S.A.S
NIT:900990841-9
MATRICULA MERCANTIL:298198
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:18/07/2016
NÚMERO DEL PROPONENTE:4328
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:10/10/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:28/04/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:18/07/2016
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:21/06/2016
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:TORRES CADENA ADRIANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 60397351
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:TORRES CADENA ADRIANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 60397351
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

Facultades del Gerente: El gerente es al representante legal de la sociedad con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y qua se relacionan directamente con al giro ordinario de los negocios de la sociedad. En especial al gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Uso de la firma o de la razón social. 2. Abrir cuentas corrientes o de ahorros para el desarrollo de sus actividades. 3. El gerente podrá celebrar contratos hasta por la suma de 5.000 Salarios mínimos legales mensuales vigentes, y de ahí en adelante necesitan autorización de la asamblea general de accionistas. Las cuentas corrientes, de ahorros, cdt y demás. Títulos valores serán manejadas con la firma del representante legal y una (1) firma de cualquiera de los titulares de esta sociedad. 4. Designar los empleados que requieran el normal funcionamiento de la sociedad y asignarles su remuneración. 5. Rendir cuentas de su gestión a los socios, en la forma establecida en el artículo 12 de los estatutos. 6. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades quo, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por al representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:47
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 18 NRO. 0-43 EDF PASEO EL PRADO
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3103256658
TELEFONO 2:3103282141
CORREO ELECTRÓNICO:ingconstruccionsuministros@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 18 NRO. 0-43 EDF PASEO EL PRADO
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO:ingconstruccionsuministros@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS

70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$871.072.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.195.228.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$58.642.000,00
PASIVO TOTAL	:	$513.099.000,00
PATRIMONIO	:	$682.129.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$226.879.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$2.181.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	14,85
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,42
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	104,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,33
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,18

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE HERRÁN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,92

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,11

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 10 00 : ARTE
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL FACHADAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

11 12 16 00 : MADERA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COSPAS CORPORACION DE SERVICIO PASTORAL SOCIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MEDIDORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 18 17 00 : GRIFOS
40 16 15 00 : FILTROS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO

41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÃN TEMPORAL ADOQUINES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :281,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 16 21 00 : ANCLAS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CANCHAS PAMPLONA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 80%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
23	15	34	00	: ENSAMBLADORAS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	16	17	00	: SUELOS
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	: ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	18	00	: DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	: APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
41	11	42	00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49	22	15	00	: ACCESORIOS PARA DEPORTE
56	12	13	00	: ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56	12	16	00	: MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
60	12	10	00	: ARTE
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	17	17	00	: RIEGO
71	12	30	00	: SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	31	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÃOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC

31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL OBRAS DE MITIGACION PAMPLONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :103,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÃOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PH
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :503,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO CALLE REAL PAMPLONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :416,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
53 12 17 00 : CARTERAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MURO DE CONTENCION LOBATICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÃN TEMPORAL FUTURO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :164,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO

41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 030
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PIEDRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :181,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA

30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MATERIALES HERRAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 17 00 : ARENA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL

30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
49 15 15 00 : EQUIPOS DE ESQUÍ Y SNOWBOARD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL NIDIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
70 16 15 00 : FAUNA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN

23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL

24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL DEPORTES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :156,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 15 15 00 : FIBRAS

11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS

40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:47
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :279,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	–	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	:	BARRO Y TIERRA
12	16	23	00	:	AGENTES DE CURACIÓN
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	19	00	:	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	:	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27	11	20	00	:	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	:	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	:	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	:	VIGAS
30	10	22	00	:	PLANCHA
30	10	24	00	:	VARILLAS
30	10	28	00	:	PILOTAJE
30	10	36	00	:	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	19	00	:	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	:	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	13	15	00	:	BLOQUES
30	13	16	00	:	LADRILLOS
30	13	17	00	:	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	16	21	00	:	LAMINADOS INTERIORES
30	17	17	00	:	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	19	16	00	:	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	24	16	00	:	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31	16	21	00	:	ANCLAS
40	17	21	00	:	CODOS PARA TUBOS
41	11	42	00	:	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	11	46	00	:	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
71	10	16	00	:	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	16	14	00	:	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72	10	15	00	:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	:	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :261,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :160,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :216,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PARQUES NACIONALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :114,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:47
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 16 15 00 : TORNILLOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 15 00 : MINERALES
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 047
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUES SARDINATA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :133,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
60 12 10 00 : ARTE
70 17 17 00 : RIEGO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS ALCALDIA MUNICIPAL EL ZULIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :117,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 12 16 00 : MADERA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :205,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 00 00 : PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 00 00 : EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

30 24 00 00 : COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PORTÁTIL
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 00 00 00 : COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS EL?CTRICOS E ILUMINAC...
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 00 00 : EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 00 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE MANEJO DE CABLE ELÉCTRICO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 00 00 00 : SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:48
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
26	12	15	00	: ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	13	18	00	: EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27	11	16	00	: HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	18	00	00	: INSTALACIONES DE PLOMERÍA
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	19	00	00	: EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31	16	25	00	: SOPORTES Y PUNTALES
31	20	16	00	: OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	16	00	: ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	18	00	: DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	: APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	00	00	00	: COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS EL?CTRICOS E ILUMINAC...
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	: COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	: BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	: ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	: ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	18	00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	17	00	: FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	22	00	: INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	16	00	: CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
56	10	15	00	: MUEBLES
56	10	17	00	: MUEBLES DE OFICINA
60	12	12	00	: PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 00 00 00 : SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
31 16 21 00 : ANCLAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 00 00 : EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN
26 12 16 00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 16 16 00	MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 18 00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 15 00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
71 12 30 00	SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 00 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00	CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 26 00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 15 21 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
95 00 00 00 : TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VÍAS
95 11 00 00 : VÍAS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
20	14	29	00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	00	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BÁSICAS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	24	00	: MUROS DIVISORIOS
30	18	00	00	: INSTALACIONES DE PLOMERÍA
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	: INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	25	15	00	: ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	19	00	: APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	12	17	00	: FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 19 00 00 : EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN

46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
92 12 00 00 : SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
93 14 18 00 : EMPLEO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
11	17	15	00	: ACEROS BÁSICOS
12	16	23	00	: AGENTES DE CURACIÓN
12	16	35	00	: SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12	16	41	00	: IN SITU
12	16	42	00	: RETARDADORES
20	14	29	00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	15	16	00	: MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
26	12	15	00	: ALAMBRE ELÉCTRICO
27	11	21	00	: HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	24	00	: HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	: HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	31	00	: RIELES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS

40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROVICOLA SAN MARINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 00 00 : CARRETERAS Y PAISAJE
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 00 00 : FERRETERÍA
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
47 10 00 00 : TRATAMIENTO, SUMINISTROS Y ELIMINACIÓN DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 00 00 00 : TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VÍAS
95 11 00 00 : VÍAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 00 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 31 00 00 : ENSAMBLES DE TUBERÍA FABRICADA
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 18 00 00 : INSTALACIONES DE TUBOS Y TUBER?AS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :119,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS

20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 00 00 00 : COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN...
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 00 00 : PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 19 00 00 : EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
49 15 15 00 : EQUIPOS DE ESQUÍ Y SNOWBOARD
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DURANIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:48
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 00 00 00 : COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN...
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 19 00 00 : EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95 11 00 00 : VÍAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :86,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 00 00 : PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 00 00 : EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 00 00 : COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PORTÁTIL
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 00 00 00 : COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS EL?CTRICOS E ILUMINAC...
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 00 00 : EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 00 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE MANEJO DE CABLE ELÉCTRICO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS

40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 00 00 00 : SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 19 00 00 : EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
60 12 10 00 : ARTE
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:48
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 00 00 : SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 00 00 : SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:48
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :237,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 00 00 00 : TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VÍAS
95 11 00 00 : VÍAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:48
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
92 12 00 00 : SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 12 10 00 : ARTE
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 00 00 00 : TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VÍAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :196,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 12 10 00 : ARTE
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 00 00 : PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 00 00 : EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

30 24 00 00 : COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PORTÁTIL
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
39 00 00 00 : COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS EL?CTRICOS E ILUMINAC...
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 00 00 : EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 13 00 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE MANEJO DE CABLE ELÉCTRICO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
53 12 17 00 : CARTERAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
72 00 00 00 : SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GRAMALOTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,01

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO

31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 00 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE MANEJO DE CABLE ELÉCTRICO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 00 00 00 : TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VÍAS
95 11 00 00 : VÍAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 074
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MERCADO LOURDES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1368,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 17 00 : ARENA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
52 13 16 00 : PERSIANAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 075
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 17 15 00 : PUERTAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1293,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :282,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES

30 15 20 00 : CERCADO
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :238,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 26 00 : GANCHOS
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LABATECA APC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS

40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

30 15 20 00 : CERCADO
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 085
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELATIN S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,10

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	31	00	: RIELES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	17	15	00	: PUERTAS
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
31	16	24	00	: FIJADORES VARIOS
31	20	15	00	: CINTA ADHESIVA
31	20	16	00	: OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	: ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	19	00	: APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	: COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	11	18	00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
56	10	17	00	: MUEBLES DE OFICINA
56	11	22	00	: SISTEMAS DE ESCRITORIOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	36	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78	12	16	00	: SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	17	00	: SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 34408 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35707 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37629 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 12 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39214 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40289 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41977 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43328 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45164 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/07/2025 - 15:26:48
Recibo No. S001958135, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpZsjwnAhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46507 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR LA DIAN.

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124263818

(415)7707212489984(8020) 000014112426381 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 0 8 4 1	9	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CIDHAV	CIDHAV S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 0 43 ED PASEO EL PRADO AP 606 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico contabilidadcidhav@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 2 5 6 6 5 8	3 1 0 7 7 0 4 4 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 1 6 0 7 0 7	7 1 1 2	2 0 1 6 0 7 0 6	4 7 5 2	4 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES CADENA ADRIANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124263818

(415)7707212489984(8020) **000014112426381 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 0 8 4 1	9	Impuestos de Cúcuta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 9 8 1 9 8	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 6 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124263818

(415)7707212489984(8020) **000014112426381 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 0 8 4 1	9	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 5 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 0 3 9 7 3 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	CADENA	ADRIANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 2 4 2 5 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	ARIAS	HEBERT	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141124263818

(415)7707212489984(8020) **000014112426381 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 0 8 4 1	9	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 5 0 6 5 8 2		2 4 7 2 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VERA	MOGOLLON	LISETH	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 9 0 8 4 1	9	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141124263818

(415)7707212489984(8020) **000014112426381 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 0 8 4 1	9	Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: CL 18 0 43 ED PASEO EL PRADO APTDO 606 BRR SAN LUIS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 9 8 1 9 9	2 0 1 6 0 7 1 8
168. Teléfono: 3 1 0 3 2 5 6 6 5 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, LEY 1918 DE 2018

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:06:24 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **60397351,** Apellidos y Nombres **TORRES CADENA ADRIANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION NORTE DE SANTANDER**, con NIT **800103927-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIEGO DE DESASTRES

FORMULARIO INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN FINANCIERA
(EN PESOS COLOMBIANOS)

RAZON SOCIAL:	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV. S.A.S CID HAV S.A.S
NIT O C.C:	900990841-9

FECHA DE CORTE A DIA 31 MES DICIEMBRE AÑO 2024

ACTIVO		**PASIVO Y PATRIMONIO**	
ACTIVO CORRIENTE	$ 871.072.000,00	**PASIVO CORRIENTE**	$ 58.642.000,00
ACTIVO FIJO	$	**PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO**	$
OTROS ACTIVOS	$	**TOTAL PASIVO**	$ 513.099.000,00
		PATRIMONIO	$ 682.129.000,00
TOTAL ACTIVO	$ 1.195.228.000,00	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**	$ 1.195.228.000,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	$ 216.060.000,00	**UTILIDAD NETA**	$ 132.496.000,00

LOS ABAJO FIRMANTES HACEMOS CONSTAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERÍDICOS POR CUANTO LA EMPRESA CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS CONTABLES QUE LA REGULAN Y NOS SOMETEMOS A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY 222 DE 1995, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES PENALES A QUE HAYA LUGAR.

ASÍ MISMO MANIFESTAMOS QUE TANTO EL CONTADOR COMO EL REVISOR FISCAL NO HAN SIDO SANCIONADOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y CUENTAN CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA CONTRATACIÓN.

REPRESENTANTE LEGAL	**CONTADOR PUBLICO**
CID HAV S.A.S	LIZETH P. VERA MOGOLLON
ADRIANA MARIA TORRES CADENA	T.P. N° 247223-T

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CID HAV S.A.S

ESTADOS FINANCIEROS

2024-2023

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS
NIT. 900.990.841-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA N° 1. ENTIDAD QUE REPORTA

CONSTRUCCIONES INTERVENTORÍA Y DISEÑOS HAV SAS es una persona jurídica constituida por documento privado en Cúcuta el 21 de junio de 2016, inscrita el 18 de Julio del 2016 bajo matricula mercantil número 298198 de la Cámara de Comercio de la ciudad de Cúcuta.

CONSTRUCCIONES INTERVENTORÍA Y DISEÑOS HAV SAS. Realizará sus actividades a través de su domicilio principal en la ciudad de Cúcuta en la Calle 18 # 0-43 Ed. Paseo el Prado,Barrio San Luis, Cúcuta, teléfono 3103256658 - 3103282141, correo electrónico: ingconstruccionsuministros@gmail.com, contabilidadcidhav@gmail.com

NOTA N° 2 BASE DE PREPARACIÓN

- ✓ **Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, **CID HAV S.A.S** se encuentra obligada a presentar estados financieros separados, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Durante el **2016**, **CID HAV S.A.S** comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Para el año 2024 se integra la información financiera suministrada por las siguientes Uniones Temporales en su respectivo porcentaje de participación:

- o Unión Temporal Mercado Lourdes Nit: 901.723.308-4
- o Unión Temporal Inter Norte 2021 Nit: 901.522.923-1
- o Unión Temporal Colombia Nit: 901.653.655-4

- ✓ **Bases de medición**

Los estados financieros separados fueron preparados sobre la base del costo histórico, conexcepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

- ✓ **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de **CID HAV S.A.S** se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos ($.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

- ✓ **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- ✓ **Modelo de Negocio**

CID HAV S.A.S tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.
No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

- ✓ **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.
En la preparación y presentación de los estados financieros separados, la materialidad de la cuantíase determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos.

NOTA N° 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros separados bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

- ✓ **Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo**

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo

- ✓ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables; se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital.

Periódicamente y siempre al cierre del año, **CID HAV S.A.S** evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- ✓ **Beneficios a Empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por **CID HAV S.A.S** a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

- ✓ **Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de **CID HAV S.A.S.**

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.
El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

NOTA N° 4. IMPUESTOS

CID HAV S.A.S tiene la obligación de presentar las siguientes declaraciones tributarias:

- o Impuesto de renta y complementarios
- o Declaraciones de IVA
- o Declaraciones de Retención en la Fuente de Renta
- o Declaración de Impuesto de Industria y Comercio.

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados.

- ✓ **Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente ya los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

CID HAV S.A.S calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 1,5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 35%.

- ✓ **Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.
Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTA N° 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

El efectivo y equivalentes del efectivo registra a 31 de diciembre los siguientes saldos:

	2024	2022
Caja General	$8.497	$17.201
Cuentas Bancarias	$276.790	$230.579
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**$285.287**	**$247.780**

NOTA N° 6 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR:

A 31 De diciembre las cuentas por Cobrar comprendían lo siguiente:

	2024	2023
Clientes Nacionales	$268.668	$151.558
Otras Cuentas por Cobrar	$78.519	$2.044
Anticipo de Impuestos y/o Saldos a Favor	$7.117	$7.198
Cuentas por cobrar a trabajadores	$0	$0
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	**$354.304**	**$160.800**

NOTA N° 7 INVENTARIOS:

A 31 de diciembre 2024 se encuentran contratos de consultoría y obras en curso:

	2024	2023
Contratos de consultoría en curso	$95.011	$95.011
Contratos de obra en curso	$126.470	$93.075
TOTAL INVENTARIO	$**221.481**	$**188.086**

NOTA N ° 8 PASIVO CORRIENTE:

A 31 De diciembre el pasivo corriente está compuesto lo siguiente:

	2024	2023
Cuentas Comerciales por Pagar	$8.783	$0
Proveedores nacionales	$0	$3.941
Impuestos Corrientes	$44.394	$15.278
Beneficios a Empleados	$2.867	$8.261
Vigencia	$2.598	$1.994
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$58.642**	**$29.474**

NOTA N° 9 PASIVO NO CORRIENTE:

A 31 de diciembre 2024 el pasivo no corriente está asciende a $ 454.457

NOTA N° 10 PATRIMONIO

A 31 de Diciembre el patrimonio estaba comprendido por las siguientes partidas:

	2024	2023
Capital Suscrito y Pagado	$141.000	$141.000
Reserva Legal	$43.140	$37.964
Resultados de Ejercicios Anteriores	$365.493	$318.909
Resultado del Presente Ejercicio	$132.496	$51.760
TOTAL PATRIMONIO	**$682.129**	**$549.633**

NOTA N° 11 INGRESOS OPERACIONALES

A 31 de Diciembre los ingresos operacionales se obtuvieron a través de las siguientes actividades económicas:

	2024	2023
Construcción de Obras de Ingeniería Civil	$502.653	$660.501
Construcción de Obras de Ingeniería Civil A través de UT	$1159.773	$752.952
Suministros	$8.900	$42.144
Servicio	$628.532	$89.262
Actividades técnicas	$3.610	$17.114
INGRESOS OPERACIONALES	**$2.303.468**	**$1.562.005**
Devoluciones	**$91.646**	**$31.570**
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**$2.211.822**	**$1.530.435**

NOTA N° 12 OTROS INGRESOS

A 31 de diciembre de 2024 se registran $ 851

NOTA N° 13 COSTOS DE OPERACIÓN:

	2024	2023
Costos Directos de Operación	$1.218.542	$799.286
Mano de Obra Directa	$343.738	$196.187
Costos Indirectos de Operación	$67.058	$78.658
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACION	**$1.629.338**	**$1.074.131**

NOTA N° 14 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Corresponde a los gastos administrativos incurridos en el desarrollo de las operaciones representado en los siguientes conceptos:

	2024	2024
Gastos de Personal	$34.361	$26.557
Honorarios	$21.305	$12.963
Impuestos	$13.289	$26.325
Arrendamiento	$2.709	$1.037
Contribuciones	$57.029	$33.048
Seguros	$4.890	$8.538
Servicios	$0	$1.540
Gastos Legales	$191.359	$199.855
Gastos de viaje	$4.730	$1.199
Depreciaciones	$10.774	$10.774
Diversos	$15.159	$17.683
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	**$355.605**	**$339.519**

NOTA N° 15 OTROS GASTOS

Este rubro lo comprenden los siguientes detalles:

	2024	2023
Gastos de Intereses	$2.181	$6.548
Gastos Bancarios	$9.489	$10.282
TOTAL OTROS GASTOS	**$11.670**	**$16.830**

NOTA N° 16 PROVISION DE IMPUESTOS

Se provisiona los siguientes impuestos para el año 2024

	2024	2023
Impuestos de Renta y complementarios	$83.564	$48.212
TOTAL PROVISION DE IMPUESTO	**$83.564**	**$48.212**

NOTA N° 17 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que acompañan fueron aprobados por el representante legal y el contador, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas.

ADRIANA MARIA TORRES CADENAS
CC:60.397.351
Representante legal

LISETH P VERA MOGOLLON
TP: 247223-T
Contador publico

CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS

NIT. 900.990.841-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

		2024	2023
ACTIVO			
CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	5		
CAJA		$ 8.497,00	$ 17.201,00
BANCOS		$ 276.790,00	$ 230.579,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO		**$ 285.287,00**	**$ 247.780,00**
INVERSIONES		**$ 10.000,00**	**$ 10.000,00**
ACCIONES		$ 10.000,00	$ 10.000,00
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	6		
CLIENTES NACIONALES		$ 268.668,00	$ 151.558,00
OTRAS CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		$ 78.519,00	$ 2.044,00
ANTICIPO DE IMP. Y CONTR.O SAL		$ 7.117,00	$ 7.198,00
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES			
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		**$ 354.304,00**	**$ 160.800,00**
INVENTARIOS	7	**$ 221.481,00**	**$ 188.086,00**
CONTRATOS DE CONSULTORIA EN CURSO		$ 95.011,00	$ 95.011,00
CONTRATOS DE OBRA EN CURSO		$ 126.470,00	$ 93.075,00
TOTAL CORRIENTE		**$ 871.072,00**	**$ 606.666,00**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
CONSTRUCIONES Y EDIFICACIONES		$ 315.478,00	$ 265.478,00
MAQUINARIA Y EQUIPOS		$ 41.000,00	$ 41.000,00
DEPRESIACION ACUMULADA		-$ 32.322,00	-$ 21.548,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**$ 324.156,00**	**$ 284.930,00**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 324.156,00**	**$ 284.930,00**
TOTAL ACTIVO		**$ 1.195.228,00**	**$ 891.596,00**
PASIVOS			
CORRIENTE			
PROVEEDORES		$ -	$ 3.941,00
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		$ 8.783,00	$ -
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		$ 44.394,00	$ 15.278,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS		$ 2.867,00	$ 8.261,00
VIGENCIA FISCALES		$ 2.598,00	$ 1.994,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	8	**$ 58.642,00**	**$ 29.474,00**
PASIVOS A LARGO PLAZO			
OTROS ANTICIPOS		$ -	$ 1.697,00
OTRAS OBLIGACIONES	9	$ 454.457,00	$ 310.792,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 454.457,00**	**$ 312.489,00**
TOTAL PASIVOS		**$ 513.099,00**	**$ 341.963,00**
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		$ 141.000,00	$ 141.000,00
RESERVA LEGAL		$ 43.140,00	$ 37.964,00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		$ 365.493,00	$ 318.909,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	10	$ 132.496,00	$ 51.760,00
TOTAL PATRIMONIO		**$ 682.129,00**	**$ 549.633,00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 1.195.228,00**	**$ 891.596,00**
		$ -	$ -

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C 60.397.351 De Cucuta
Representante Legal

LISETH P VERA MOGOLLON
TP 247223-T
Contador Publico

CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS

NIT. 900.990.841-9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

		2024	2023
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	11	$ 2.211.822,00	$ 1.530.435,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	12	$ 851,00	$ 17,00
TOTAL INGRESOS		**$ 2.212.673,00**	**$ 1.530.452,00**
TOTAL COSTOS PRODUCCION / OPERACIÓN	13	**$ 1.629.338,00**	**$ 1.074.131,00**
UTILIDAD BRUTA		**$ 583.335,00**	**$ 456.321,00**
GASTOS			
OPERACIONALES DE ADMON			
GASTOS DE PERSONAL	14	$ 34.361,00	$ 26.557,00
HONORARIOS		$ 21.305,00	$ 12.963,00
IMPUESTOS		$ 13.289,00	$ 26.325,00
ARRENDAMIENTOS		$ 2.709,00	$ 1.037,00
CONTRIBUCIONES		$ 57.029,00	$ 33.048,00
SEGUROS		$ 4.890,00	$ 8.538,00
SERVICIOS			$ 1.540,00
GASTOS LEGALES		$ 191.359,00	$ 199.855,00
GASTOS DE VIAJES		$ 4.730,00	$ 1.199,00
DEPRECIACIONES		$ 10.774,00	$ 10.774,00
DIVERSOS		$ 15.159,00	$ 17.683,00
TOTAL OPERACIONALES DE ADMON		**$ 355.605,00**	**$ 339.519,00**
UTILIDAD OPERACIONAL		**$ 226.879,00**	**$ 116.785,00**
NO OPERACIONALES	1 15		
INTERESES		$ 2.181,00	$ 6.548,00
GASTOS BANCARIOS		$ 9.489,00	$ 10.282,00
TOTAL NO OPERACIONALES DE ADMON		**$ 11.670,00**	**$ 16.830,00**
TOTAL DE GASTOS		**$ 367.275,00**	**$ 356.349,00**
UTILIDADES DE EJERCICIO		**$ 216.060,00**	**$ 99.972,00**
MENOS PROVISION PARA IMP. RENTA	16	$ 83.564,00	$ 48.212,00
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		**$ 132.496,00**	**$ 51.760,00**

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C 60.397.351 De Cucuta
Representante Legal

LISETH P VERA MOGOLLON
TP 247223-T
Contador Publico

CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS

NIT. 900.990.841-9

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

En Miles de Pesos Colombianos

		2024		2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidades del Ejercicio	**$**	**132.496,00**	**$**	**51.760,00**
Mas: Depreciacion	**$**	**10.774,00**	**$**	**10.774,00**
Inversiones				
Efectivo Generado en Operación	**$**	**143.270,00**	**$**	**62.534,00**
Aumento en Clientes	-$	117.110,00	-$	124.194,00
Aumento Cuentas corrientes comerciales	-$	76.475,00	$	38.143,00
Aumento de Anticipo de impuesto	$	81,00	-$	5.952,00
Disminucion cuentas por cobrar	$	-	$	1.287,00
Aumento de Inventarios	-$	33.395,00	-$	87.286,00
Disminucion Proveedores por pagar	-$	3.941,00		
Aumento Beneficios a los Empleados	-$	5.394,00	-$	42.114,00
Aumento en cuentas por Pagar	$	8.783,00	-$	2.866,00
Aumento Impuestos Corrientes por pagar	$	29.720,00	$	3.941,00
Total Cambios en Partidas Operacionales	**-$**	**197.731,00**	**-$**	**219.041,00**
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	**-$**	**54.461,00**	**-$**	**156.507,00**
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Compra de Construcciones y Edificaciones	-$	50.000,00		
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	**-$**	**50.000,00**	**$**	**-**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aumento Otras Cuentas por Pagar	$	141.968,00	$	191.594,00
Aumento de Reserva				
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiación	**$**	**141.968,00**	**$**	**191.594,00**
Aumento(Disminución) en Efectivo	$	37.507,00	$	35.087,00
Aumento o disminución Efectivo a Principio de Año	**$**	**247.780,00**	**$**	**212.693,00**
Efectivo a Fin de Año	**$**	**285.287,00**	**$**	**247.780,00**
	$	**-**	**$**	**-**

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C 60.397.351 De Cucuta
Representante Legal

LISETH P VERA MOGOLLON
TP 247223-T
Contador Publico

CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS

NIT. 900.990.841-9

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

En Miles de Pesos Colombianos

Periodo a Diciembre 31 de 2024

Evento	Saldo Al 01 de enero de 2024	AUMENTOS	DISMINUCIONES	Saldo A 31 de Diciembre 2024
Saldo al inicio del periodo	$141.000	$0	$0	$141.000
Reserva Legal	$37.964	$5.176	$0	$43.140
Utilidades Acumuladas	$318.909	$46.584	$0	$365.493
Utilidad del ejercicio	$51.760	$80.736	$51.760	$132.496
Saldo al Final del periodo	$549.633	$132.496	$51.760	$682.129

Periodo a Diciembre 31 de 2023

Evento	Saldo Al 01 de enero de 2023	AUMENTOS	DISMINUCIONES	Saldo A 31 de Diciembre 2023
Saldo al inicio del periodo	$141.000	$0	$0	$141.000
Reserva Legal	$34.010	$3.954	$0	$37.964
Utilidades Acumuladas	$283.319	$35.590	$0	$318.909
Utilidad del ejercicio	$39.543	$12.217	$39.543	$51.760
Saldo al Final del periodo	$497.872	$51.761	$39.543	$549.633

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C 60.397.351 De Cucuta
Representante Legal

LISETH P VERA MOGOLLON
TP 247223-T
Contador Publico

CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS

NIT. 900.990.841-9

INDICADORES FINACIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

En Miles de Pesos Colombianos

CAPACIDADAD FINANCIERA			2024
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		**14,85**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL		**0,42**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES		**104,02**
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE -PASIVO CTE	**$**	**812.430,00**

CAPACIDADAD ORGANIZACIONAL		2024
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL / PATRIMONIO	**0,33**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	**0,18**

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C 60.397.351 De Cucuta
Representante Legal

LISETH P VERA MOGOLLON
TP 247223-T
Contador Publico



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

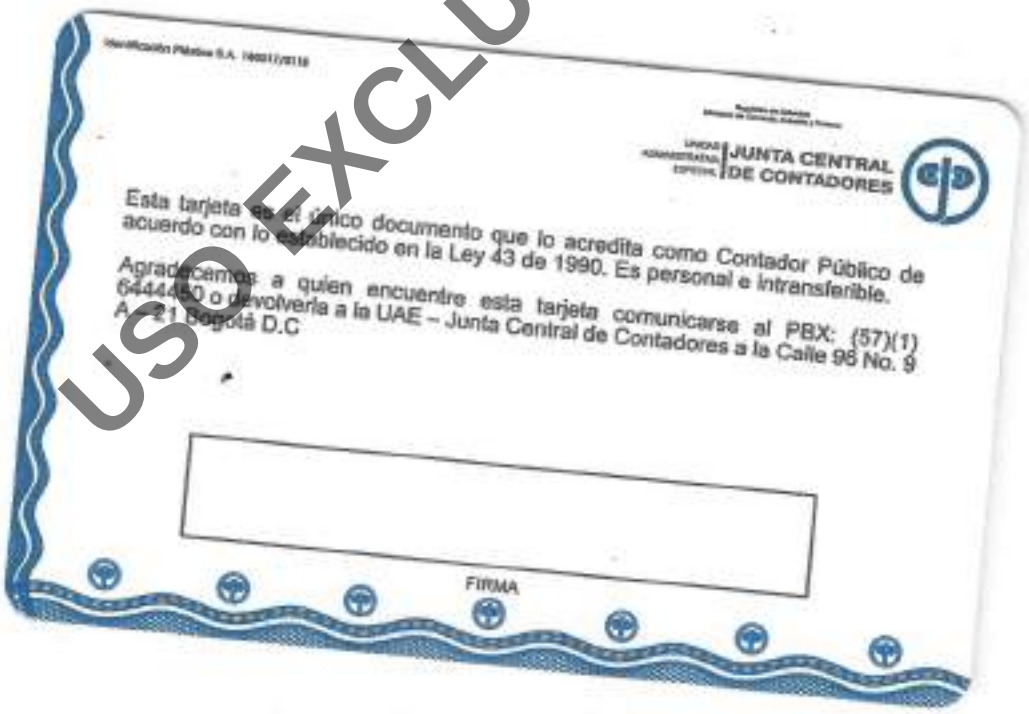
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

247223-T

LISETH PAOLA
VERA MOGOLLON
C.C. 1094506582
RES. INSCRIPCION 780 DEL 07/09/2018
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

254710 274735



Identificación Plástica S.A. 140011/2018

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA

USO EXCLUSIVO DE CID HAV SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A5440B84C3ACF2371

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LISETH PAOLA VERA MOGOLLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094506582 de HERRAN (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 247223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

CAPACIDAD RESIDUAL

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**ONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S**
Capacidad organizacional	$	2.211.822.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	495.577.123
Cálculo	$	3.485.702.477
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**3.485.702.477**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	335.404.783
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**335.404.783**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

ANEXO CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN DEL PROPONENTE

Teniendo en cuenta las modificaciones contenidas dentro del Decreto 1082 de 2015 en materia de capacidad residual, los interesados deben plasmar las variables que a continuación se anuncian, de acuerdo a lo establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente en lo que tiene que ver con el Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente:

INDICADOR	**VALOR VARIABLE**			
Información financiera del proponente (marcar con X)	Más de 1 año de Información Financiera	X	Menos de 1 año de Información Financiera	
Ingresos operacionales ($)	**$ 1.530.452.000,00 AÑO 2023**			
Capacidad financiera (Liquidez)	**20,58**			
Capacidad Técnica (N° de profesionales)	**2**			
Experiencia (Valor total contratado en $ COP)	**$ 7.187.223.030,00**			
Número de contratos vigentes	**1**			

Se hace entrega de lo anterior bajo la gravedad de juramento respecto de la veracidad de la información aquí contenida.

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. 60.397.351 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL CIDHAV SAS

LIZETH P. VERA MOGOLLON
TP # 247223-T
Contador Público

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

EXPERIENCIA (E) CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION - SEGMENTO 72

PROPONENTE: **CIDHAV S.A.S.**

CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC		PARTICIPACION DEL PROPONENTE (%)	VALOR CONTRATO EJECUCION POR PARTICIPACION EN SMMLV
001	20,47	100%	20,47
003	27,55	100%	27,55
004	14,82	100%	14,82
005	29,94	100%	29,94
006	12,79	100%	12,79
007	27,92	100%	27,92
008	80,11	100%	80,11
009	17,51	100%	17,51
010	19,76	100%	19,76
014	11,75	100%	11,75
016	107,08	95%	101,73
018	128,00	95%	121,60
020	27,61	100%	27,61
021	281,60	95%	267,52
022	197,60	80%	158,08
023	27,77	100%	27,77
024	103,68	80%	82,94
025	25,60	100%	25,60
026	503,54	99%	498,50
027	416,43	85%	353,97
028	55,04	80%	44,03
029	164,29	99%	162,65
030	181,57	95%	172,49
032	108,68	80%	86,94
034	27,30	100%	27,30
035	78,48	100%	78,48
036	156,85	99%	155,28
037	279,90	100%	279,90
038	261,69	100%	261,69
039	160,60	95%	152,57
040	216,97	100%	216,97
042	114,71	100%	114,71
044	33,60	100%	33,60

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION EXPERIENCIA (E) CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION - SEGMENTO 72			
PROPONENTE: **CIDHAV S.A.S.**			
CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC		**PARTICIPACION DEL PROPONENTE (%)**	**VALOR CONTRATO EJECUCION POR PARTICIPACION EN SMMLV**
045	27,80	100%	27,80
046	19,74	100%	19,74
047	133,08	99%	131,75
048	17,02	100%	17,02
049	117,53	100%	117,53
050	205,62	100%	205,62
051	26,29	100%	26,29
052	79,95	100%	79,95
053	22,01	100%	22,01
054	12,98	100%	12,98
055	15,24	100%	15,24
056	79,44	100%	79,44
057	63,40	99%	62,77
059	87,18	100%	87,18
062	52,46	100%	52,46
063	33,88	100%	33,88
064	86,28	100%	86,28
067	237,76	100%	237,76
068	18,73	100%	18,73
069	80,03	100%	80,03
070	196,39	100%	196,39
071	27,21	100%	27,21
073	243,01	100%	243,01
		Total	**5048,98**
		SMMLV 2025	**$ 1.423.500,00**
		Total $	**$ 7.187.223.030,00**

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO ESTE DOCUMENTO A LOS (15) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2025

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. 60.397.351 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL CIDHAV SAS

LIZETH P. VERA MOGOLLON
TP # 247223-T
Contador Público

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

CERTIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA

PROPONENTE:	**CIDHAV S.A.S.**

NOMBRE DEL SOCIO Y/O PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA, INGENIERIA O GEOLOGIA	PROFESION	Nª MATICULA PROFESIONAL	NUEMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
ADRIANA MARIA TORRES CADENA	INGENIERO CIVIL	121037-0505566 NTS	1/02/.2020	INDEFINIDO

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO ESTE DOCUMENTO A LOS (15) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2025.

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. 60.397.351 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL CIDHAV SAS

LIZETH P. VERA MOGOLLON
TP # 247223-T
Contador Público

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL

SALDOS DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)

PROPONENTE: **CIDHAV S.A.S.**

No	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO / OBJETO	FORMA DE EJECUCION: FORMA	FORMA DE EJECUCION: PART. (%)	FECHA DEL CONTRATO O DE INICIO	FECHA DE CIERRE PARA PRESENTAR PROPUESTA	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO EJECUTADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	PLAZO POR EJECUTAR DESDE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO DIARIO DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN	SALDO DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN	SALDO DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CONTRATO SUSPENDIDO	FECHA SUSPENSIÓN
		OBJETO	FORMA	PART. (%)	(D/M/A)	(D/M/A)	(meses)	(Días)	(Días)	$	$	$	SMMLV		
			(I - C - UT)	(A)	(B)	(C)	(D)	(E) = (C) - (B)	(F) = (D) - (E)	(G)	(H) = (F) / [(D) x 30]	(I) = (H) x (F) x (A)	(J) = (I) / SMMLV		
1	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y CORREDORES VIALES AFECTADOS Y PRIORIZADOS POR TEMPORADA DE LLUVIAS, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA; EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA ROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL DECRETO 001287 DEL 06 DE JUNIO DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO 002406 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024.	I	100%	01/07/2025	17/07/2025	3 MESES	17	73	$ 495.577.123	$ 5.506.412,48	$ 401.968.111	282,38	NO	
											TOTAL SALDOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN =		$ 401.968.111	282,38		

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO ESTE DOCUMENTO A LOS (15) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2025.

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. 60.397.351 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL CIDHAV SAS

LIZETH P. VERA MOGOLLON
TP # 247223-T
Contador Público

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

EXPERIENCIA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

EXPERIENCIA
RE - SGRD – 02470 – 2025
OBJETO:
OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025.

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
			No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	
1	**30**	MUNICIPIO DE SARDINATA	343 DEL 2018	Construccion de puente vehicular en la vereda puente piedra del Municipo de Sardinata, Norte de Santander.	72101500 72141000	UT	95%	CIDHAV S.A.S	26/10/2018	05/03/2019 /2018	$ 258.464.895,00	181.57	181.57
2	**49**	MUNICIPIO DEL ZULIA	232 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2020	Adecuación puente hamaca ubicada en la vereda Gratamira, municipio del zulia, norte de Santander	72101500 72141000	I	100%	CIDHAV S.A.S	30/10/2020	30/12/2020	167.307.955	117.53	117.53
												TOTAL	**299.1**

CIDHAV S.A.S
NIT: 900990841-9
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. No. 60.397.351 de Cucuta.T.P. No. 121037-0505566 NTS

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 343 DE 2018

CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PIEDRA R/L GINA FABIOLA CORREDOR CORREDOR

VALOR: CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS ($ 130.219.130,00) M/CTE.

Entre los suscritos, **JESUS EMEL ESPINEL GALVIS**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Sardinata, Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.195.194 de Sardinata N de S, en su calidad de Alcalde Municipal de Sardinata N. de S., elegido legalmente de acuerdo con la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil, en ejercicio de la competencia otorgada por el articulo. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE SARDINATA** y **GINA FABIOLA CORREDOR CORREDOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.419.524 de Cúcuta, quien actúa como representante legal de UNION TEMPORAL PIEDRA con NIT 901218476-8, con domicilio en ave. 7 numero 6 – 40 Barrio Molinos del Norte, en adelante llamado EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de obra pública, previo a las siguientes consideraciones: 1). Que el Municipio de Sardinata, requiere contratar la **CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.** 2). Que la Alcaldía de Sardinata desarrolló los respectivos estudios y documentos previos adelantó el proceso de Selección abreviada 05 de 2018. 3) Que, la Oferta del Proponente UNION TEMPORAL PIEDRA R/L GINA FABIOLA CORREDOR CORREDOR, resultó como la ganadora del proceso. 4) Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones. 5). Que mediante Resolución Nº 374 del 28 de septiembre de 2018 se adjudica el proceso. 6) Que, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se procede a la celebración del presente contrato según las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** el objeto del presente Contrato es **"CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER**, Las cantidades de obra y precios unitarios de las mismas son las que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNITARIO	V.PARCIAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	CAMPAMENTO	M2	9.00	83,496.00	751,464.00

Scanned by CamScanner

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNITARIO	V.PARCIAL
1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	ML	10.50	32,218.00	338,289.00
2	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA EN CONCRETO**				
2.1	EXCAVACION EN ROCA	M3	13.39	140,233.00	1,877,720.00
2.2	CONCRETO SOLADOS	M3	1.76	578,184.00	1,017,604.00
2.3	CONCRETO f'c = 3000 PSI	M3	13.65	721,085.00	9,842,810.00
2.4	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO COMPACTADO	M3	28.02	94,734.00	2,654,447.00
2.5	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	786.20	6,857.00	5,390,973.00
3	**ESTRUCTURA METALICA**				
3.1	INSTALACION DE VIGAS TRANSVERSALES PERFILES IPE 360	KG	893.70	11,014.00	9,843,212.00
3.2	INSTALACION DE VIGAS LONGITUDINALES PERFILES IPE 180	KG	1,801.98	10,794.00	19,450,572.00
3.3	INSTALACION DE VIGA LONGITUDINAL DE CARGA	KG	1,739.08	10,904.00	18,962,928.00
3.4	INSTALACION DE LAMINA # 3/16 PARA PISO	KG	1,592.81	9,514.00	15,153,994.00
3.5	MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DEL PUENTE	ML	10.50	1,417,576.00	14,884,548.00
COSTO DIRECTO					**100,168,561.00**
ADMINISTRACION				24.00%	24,040,455.00
IMPREVISTOS				1.00%	1,001,686.00
UTILIDAD				5.00%	5,008,428.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA					**130,219,130.00**

SEGUNDO: VALOR: El valor definitivo del presente contrato será el resultado de multiplicar las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, por los precios unitarios y/o globales. Así como las tarifas establecidas para cada ítem. Para efectos fiscales el valor del presente contrato es la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS ($ 130.219.130,00) M/CTE.** TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: La duración del presente contrato es de DOS (2) MESES Y 20 DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **CUARTA: COSTOS IMPUTABLES**: Las únicas sumas que por concepto de este contrato, el MUNICIPIO pagará al contratista serán: 1.- Las resultantes de multiplicar los

Scanned by CamScanner

precios unitarios indicados en los cuadros de precios y cantidades de obra, por las cantidades de ésta que efectivamente el contratista haya ejecutado. 2.- Otras que expresamente por escrito le hayan aprobado al Contratista. **QUINTA: FORMA DE PAGO:** Los trabajos se contratarán como obra pública por el sistema de precios unitarios. El Municipio cancelará el valor del contrato mediante actas parciales de recibo de obra, a satisfacción del supervisor designado. El Municipio de Sardinata pagará las actas de obra, dentro de los 60 dias calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas en sus oficinas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los 70 dias hábiles siguientes a la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen **SEXTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** El Contratista será responsable hasta por culpa leve, de todas las actividades que desarrolle en cumplimiento del objeto del presente Contrato. De igual forma el Contratista, responderá civilmente por los perjuicios que cause al MUNICIPIO o a Terceros, en desarrollo del mismo objeto, hasta la terminación y liquidación definitiva del presente contrato. **SEPTIMA: SUPERVISION:** EL MUNICIPIO DE SARDINATA realizará la supervisión del desarrollo del contrato por intermedio de la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS **OCTAVA: CONTRATOS ADICIONALES:** Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el término o el valor de este Contrato o ambos, las partes suscribirán un Contrato adicional, previo cumplimiento de los requisitos a que hubiere lugar. PARAGRAFO: Este Contrato no podrá adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **NOVENA: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL:** La celebración de este Contrato no genera, ni supone la existencia de relación laboral entre EL MUNICIPIO y el Contratista, ni entre aquellas ni el personal de éste, en consecuencia, el Contratista, no responderá ni directa, ni solidariamente por el pago de salarios y prestaciones sociales a que esté obligado el Interventor. **DECIMA: DOMICILIO:** Para efectos legales de este Contrato se entenderá como domicilio el Municipio de SARDINATA Departamento Norte de Santander. **DECIMA PRIMERA: CESIÓN DEL CONTRATO:** Por tratarse de un contrato celebrado en atención a las calidades especiales del Contratista, se le prohibe la cesión parcial o total de este Contrato, sin autorización previa expresa y escrita del Municipio de SARDINATA. La contravención de esta norma por parte del Contratista, dará derecho al MUNICIPIO, de inmediato, y sin requerimiento judicial alguno, a hacer efectiva la garantía de cumplimiento y a exigir el pago de la cláusula penal pecuniaria. **DECIMA SEGUNDA: GARANTÍA:** Para garantizar las obligaciones que adquiere el virtud del presente Contrato, el Contratista, a través de una compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente autorizada por la Superintendencia Bancaria, constituirá una garantía que ampare: 1.- Cumplimiento: Por una suma no inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con duración igual a la del mismo y cuatro (4) meses más. 2.- Pago de Salarios y Prestaciones sociales: Por una suma no inferior al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato y con una duración igual a la del mismo y tres (3) años más, la cual debe confirmarse en precio y vigencia una vez terminado el Contrato.

Scanned by CamScanner

3.- Estabilidad y Calidad de la Obra: Para garantizar la estabilidad y calidad de la obra, el contratista simultáneamente con la entrega de la obra constituirá una póliza de estabilidad con una vigencia de cinco (5) años y una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor definitivo de la obra civil objeto de este Contrato. 4.- Responsabilidad Civil Extracontractual equivalente a 200 SMLMV y con una duración igual a la del contrato. **PARAGRAFO. -** El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros de igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del Contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. Además, ni las actas de terminación ni el acta final de aceptación, ni el pago final, ni cualquier otra estipulación de este contrato a sus anexos, eximirán al contratista de estas responsabilidades. **DECIMA TERCERA: MULTAS:** En caso de incumplimiento por parte del Contratista de todas o algunas de las obligaciones adquiridas, o por demora en su cumplimiento, el MUNICIPIO independientemente de la declaratoria de terminación del Contrato, impondrá multas diarias sucesivas por suma equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato. El acumulado de las multas no podrá exceder el diez por ciento (10%) del valor del Contrato, la cual se hará efectiva en caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo de cualquiera de las partes, quince (15) días después de que la parte afectada envíe la comunicación respectiva, debidamente motivada. La presente sanción no impide el ejercicio de las acciones indemnizatorias a que tenga derecho. **DECIMA CUARTA: PENAL PECUNIARIA.** Como cláusula penal pecuniaria se estima la suma equivalente al diez (10) por ciento del valor del contrato, la cual se hará efectiva en caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo de cualquiera de las partes, quince (15) días después de que la parte afectada envíe la comunicación respectiva, debidamente motivada. La presente sanción no impide el ejercicio de las acciones indemnizatorias a que tenga derecho. **DECIMA QUINTA: DE LA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** De Interpretación modificación y terminación unilateral del contrato la podrá hacer el Municipio de SARDINATA, mediante acto administrativo motivado de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA SEXTA: ACTAS. El MUNICIPIO** a través de su Interventor y el contratista suscribirán en forma escrita cualquier otra acta que se requiera en desarrollo del presente Contrato. **DECIMA SEPTIMA: PLANOS Y ESPECIFICACIONES**.- En ejecución del presente Contrato, el Contratista se ceñirá a los planos y especificaciones suministradas por el MUNICIPIO. Dichos planos y especificaciones hacen parte del Contrato y se anexan al mismo. Los planos y especificaciones son complementarios entre sí, de tal manera que cualquier punto que figure en los planos pero no en las especificaciones o que se halle en éstas pero no en aquellos, tendrá tanto valor como si se encontrara en ambos documentos. **DECIMA OCTAVA: PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** El contratista en los términos previstos en la Ley 797 de 2.004 está obligado a la afiliación

Scanned by CamScanner

de sus trabajadores a los sistemas de seguridad social y pago de parafiscales. **DECIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**.- Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación de los trabajos objeto del Contrato, las partes contratantes procederán a su liquidación. **VIGESIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.**- el contratista, afirma bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y manifiesta que en caso de sobreviniere alguna de ellas, renunciará a la ejecución del Contrato. **VIGESIMA PRIMERA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**- Los pagos a que se obliga el MUNICIPIO están amparados por el Certificado de disponibilidad presupuestal No. CD 0721005 de fecha 21 de Julio de 2018, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en el cual consta que para el período del presupuesto general de rentas y gastos vigencia fiscal 2018 existe disponibilidad presupuestal con cargo a la siguiente imputación presupuestal 2260411 programas y proyectos para la optimización de la red vial municipal. **VIGESIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** Para la solución de las controversias contractuales que pudieren surgir de la actividad contractual, las partes contratantes acudirán a los mecanismos de solución previstos en el Título VIII de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**- El contrato se perfeccionará con las firmas de las partes, no obstante para su ejecución se requerirá de: 1) La constitución por parte del Contratista de la Garantía prevista en la Cláusula Décima segunda de este Contrato y de la aprobación de la misma por parte del MUNICIPIO.- 2) La existencia de registro presupuestal correspondiente.

Para constancia se firma en el Municipio de Sardinata a los cinco (05) días del mes de octubre de 2018.

JESUS EMEL ESPINEL GALVIS
Alcalde Municipal

UNION TEMPORAL PIEDRA
R/L **GINA FABIOLA CORREDOR CORREDOR**
Contratista

Revisó
VIVIAN CAMILA CHACON DELGADO
Asesora Jurídica Externa

Scanned by CamScanner

UNION TEMPORAL PIEDRA

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Avenida 7N 6-40, Molinos del Norte, Cúcuta, Norte de Santander.
Telf: 7 – 5920047 Cel: 320 – 9933731 e-mail: gfcc174@gmail.com

CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA 343

ACTA N° 6: DE RECIBO FINAL DE OBRA

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2018
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATISTA	**UNION TEMPORAL PIEDRA. R/L GINA FABIOLA CORREDOR CORREDOR.**
NIT o CEDULA	**901.218.476-8**
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.".
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($130.219.130)
ADICION	VEINTE MINLLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/C (20.147.486)
VALOR CONTRATO SEGÚN MODIFICACION N° 1	CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/C (150.366.350,00)
PLAZO O DURACIÓN	DOS (2) MESES Y VEINTE (2) DIAS
PLAZO ADICIONAL	QUINCE (15) DIAS
FECHA SUSPENSION	19 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE REINICIO	19 DE ENERO DE 2019
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE SARDINATA cancelara el valor del contrato: mediante actas parciales de recibo de obra, a satisfacción del supervisor designado. El municipio de Sardinata pagara las actas de obra, dentro de los 60 días calendarios siguientes a la presentación de las mismas en sus oficinas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los 70 días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista subsane las glosas que se formulen.
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución se realizará en el Municipio de Sardinata, Norte de Santander.
GARANTIAS	Para garantizar las obligaciones que adquiere en virtud de presente contrato, el contratista, a través de una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza matriz está debidamente autorizada por la superintendencia Bancaria, constituirá una garantía que ampare 1- Cumplimiento: Por una suma no inferior al diez porciento (10%) del valor del contrato y con duración igual a la del mismo y cuatro (4) meses más. 2- Pago de salarios y prestaciones sociales: por una suma no inferior al cinco porciento (5%) del valor del contrato y con una duración igual a la del mismo y tres (3) años más, la cual debe confirmarse en precio y vigencia una vez terminado el contrato. 3- Estabilidad y calidad de la obra: para garantizar la estabilidad y calidad de la obra, el contratista simultáneamente con la entrega de la obra constituirá una póliza de estabilidad con una vigencia de cinco años (5) y una cuantía equivalente al diez porciento (10%) del valor definitivo

	de la obra civil objeto de este contrato. 4- Responsabilidad Civil Extracontractual equivalente a 200 SMLMV con una duración igual a la del contrato.
SUPERVISOR	**JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS DIRECTOR**

En el municipio de Sardinata, en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, se reunieron los suscritos a saber: **JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS DIRECTOR** en calidad de supervisor del contrato y **GINA FABIOLA CORREDOR CORREDOR** en calidad de representante legal de la UNION TEPORAL PIEDRA; con el fin de elaborar **ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA** del contrato de la referencia.

A continuación, se relacionan las cantidades de obra ejecutadas en el periodo:

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER						FECHA	18/12/2018	FECHA	05 DE marzo DE 2019	PERIODO: 18 de diciembre de 2018 al 03 de marzo de 2019			
CANTIDADES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICACION Nº 1						ACTA PARCIAL Nº 1		ACTA RECIBO FINAL		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNITARIO	V.PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	CANTIDADES ACUMULADA	VALOR ACUULADO	CANTIDADES POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES												
1.1	CAMPAMENTO	M2	9,00	83.496,00	751.464,00	9,00	751.464,00		-	9,00	$ 751.464,00	-	-
1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	ML	18,50	32.218,00	596.033,00	10,50	338.289,00	8,00	257.744,00	18,50	$ 596.033,00	-	-
2	CIMENTACION Y ESTRUCTURA EN CONCRETO												
2.1	EXCAVACION EN ROCA	M3	29,65	140.233,00	4.157.908,45	13,39	1.877.719,87	16,26	2.280.188,58	29,65	$ 4.157.908,45	-	-
2.2	CONCRETO SOLADOS	M3	1,76	578.184,00	1.017.603,84	1,76	1.017.603,84		-	1,76	$ 1.017.603,84	-	-
2.3	CONCRETO F'c = 3000 PSI	M3	19,67	721.085,00	14.183.741,95	9,22	6.648.403,70	10,45	7.535.338,25	19,67	$ 14.183.741,95	-	-
2.4	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO COMPACTADO	M3	74,20	94.734,00	7.029.262,80	28,02	2.654.446,68	46,18	4.374.816,12	74,20	$ 7.029.262,80	-	-
2.5	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	911,99	6.857,00	6.253.515,43	753,56	5.167.160,92	158,43	1.086.354,51	911,99	$ 6.253.515,43	-	-
3	ESTRUCTURA METALICA												
3.1	INSTALACION DE VIGAS TRANSVERSALES PERFILES IPE 360	KG	1.027,80	11.014,00	11.320.189,20	513,90	5.660.094,60	513,90	5.660.094,60	1.027,80	$ 11.320.189,20	-	-
3.2	INSTALACION DE VIGAS LONGITUDINALES PERFILES IPE 180	KG	1.776,60	10.794,00	19.176.620,40	1.776,60	19.176.620,40		-	1.776,60	$ 19.176.620,40	-	-
3.3	INSTALACION DE VIGA LONGITUDINAL DE CARGA	KG	1.964,68	10.904,00	21.422.870,72		-	1964,68	21.422.870,72	1.964,68	$ 21.422.870,72	-	-
3.4	INSTALACION DE LAMINA # 3/16 PARA PISO	KG	1.563,24	9.514,00	14.872.665,36	1.563,24	14.872.665,36		-	1.563,24	$ 14.872.665,36	-	-
3.5	MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DEL PUENTE	ML	10,50	1.417.576,00	14.884.548,00		-	10,50	14.884.548,00	10,50	$ 14.884.548,00	-	-
	COSTO DIRECTO				115.666.423,00		58.164.468,37		57.501.955,00		115.666.423,00		0,00
	ADMINISTRACION			24,00%	27.759.942,00		13.959.472,00		13.800.469,00		27.759.942,00		0,00
	IMPREVISTOS			1,00%	1.156.664,00		581.645,00		575.020,00		1.156.664,00		0,00
	UTILIDAD			5,00%	5.783.321,00		2.908.273,00		2.875.098,00		5.783.321,00		0,00
	COSTO TOTAL DE LA OBRA				150.366.350,00		75.613.808,00		74.752.542,00		150.366.350,00		0,00
							50,29%		49,71%		100,00%		

El valor de la presente acta de recibo final y pago del contrato de CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER es SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/C ($74.752.542,00)

En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de Marzo del año 2019.

JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
SUPERVISOR

UNION TEMPORAL PIEDRA
R/L GINA FABIOLA CORREDOR CORREDOR
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA

DE SARDINATA NOS ENCARGAMOS TODOS 2016-2019

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER						FECHA	18/12/2018	FECHA	05 DE marzo DE 2019	PERIODO: 18 de diciembre de 2018 al 03 de marzo de 2019			
CANTIDADES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICACION N° 1						ACTA PARCIAL N° 1		ACTA RECIBO FINAL		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNITARIO	V.PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	CANTIDADES ACUMULADAS	VALOR ACUULADO	CANTIDADES POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
1	**PRELIMINARES**												
1.1	CAMPAMENTO	M2	9,00	83.496,00	751.464,00	9,00	751.464,00		-	9,00	$ 751.464,00	-	-
1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	ML	18,50	32.218,00	596.033,00	10,50	338.289,00	8,00	257.744,00	18,50	$ 596.033,00	-	-
2	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA EN CONCRETO**												
2.1	EXCAVACION EN ROCA	M3	29,65	140.233,00	4.157.908,45	13,39	1.877.719,87	16,26	2.280.188,58	29,65	$ 4.157.908,45	-	-
2.2	CONCRETO SOLADOS	M3	1,76	578.184,00	1.017.603,84	1,76	1.017.603,84		-	1,76	$ 1.017.603,84	-	-
2.3	CONCRETO f'_c = 3000 PSI	M3	19,67	721.085,00	14.183.741,95	9,22	6.648.403,70	10,45	7.535.338,25	19,67	$ 14.183.741,95	-	-
2.4	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO COMPACTADO	M3	74,20	94.734,00	7.029.262,80	28,02	2.654.446,68	46,18	4.374.816,12	74,20	$ 7.029.262,80	-	-
2.5	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	911,99	6.857,00	6.253.515,43	753,56	5.167.160,92	158,43	1.086.354,51	911,99	$ 6.253.515,43	-	-
3	**ESTRUCTURA METALICA**												
3.1	INSTALACION DE VIGAS TRANSVERSALES PERFILES IPE 360	KG	1.027,80	11.014,00	11.320.189,20	513,90	5.660.094,60	513,90	5.660.094,60	1.027,80	$ 11.320.189,20	-	-
3.2	INSTALACION DE VIGAS LONGITUDINALES PERFILES IPE 180	KG	1.776,60	10.794,00	19.176.620,40	1.776,60	19.176.620,40		-	1.776,60	$ 19.176.620,40	-	-
3.3	INSTALACION DE VIGA LONGITUDINAL DE CARGA	KG	1.964,68	10.904,00	21.422.870,72		-	1964,68	21.422.870,72	1.964,68	$ 21.422.870,72	-	-
3.4	INSTALACION DE LAMINA # 3/16 PARA PISO	KG	1.563,24	9.514,00	14.872.665,36	1.563,24	14.872.665,36		-	1.563,24	$ 14.872.665,36	-	-
3.5	MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DEL PUENTE	ML	10,50	1.417.576,00	14.884.548,00		-	10,50	14.884.548,00	10,50	$ 14.884.548,00	-	-
	COSTO DIRECTO				**115.666.423,00**		**58.164.468,37**		**57.501.955,00**		**115.666.423,00**		**0,00**
	ADMINISTRACION		24,00%		27.759.942,00		13.959.472,00		13.800.469,00		27.759.942,00		0,00
	IMPREVISTOS		1,00%		1.156.664,00		581.645,00		575.020,00		1.156.664,00		0,00
	UTILIDAD		5,00%		5.783.321,00		2.908.223,00		2.875.098,00		5.783.321,00		0,00
	COSTO TOTAL DE LA OBRA				**150.366.350,00**		**75.613.808,00**		**74.752.542,00**		**150.366.350,00**		**0,00**
							50,29%		49,71%		100,00%		

ING. JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
SUPERVISOR

ING. GINA FABIOLA CORREDOR CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PIEDRA

CONTRATO DE OBRA No. 232 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020

CLASE DE CONTRATO:	**ADECUACION PUENTE HAMACA UBICADA EN LA VEREDA GRATAMIRA, MUNICIPIO DEL ZULIA, NORTE DE SANTANDER**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE EL ZULIA**
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV NIT 900.990.841-9 R.L. ADRIANA MARIA TORRES CADENA C.C. 60.397.351 de Cúcuta**
VALOR:	**CIENTO TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON 28/100 ($103.173.077,28)**
PLAZO DEL CONTRATO	**DOS (02) MESES**

Entre **MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA** como representante legal del **MUNICIPIO DE EL ZULIA,** en calidad de Alcalde Municipal, con NIT. 800039803-9 en uso de las facultades en su calidad de Alcalde Municipal, nombrado por elección popular, cargo para el cual tomó posesión el día 20 de Diciembre de 2019, según consta en acta N° 001 del 20 de Diciembre de 2019, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Acuerdo N° 009 del 03 de diciembre de 2019 del Concejo Municipal, actuando en nombre y representación del Municipio de El Zulia, con NIT 800039803-9 (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, **CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV NIT 900.990.841-9, REPRESENTANTE LEGAL ADRIANA MARIA TORRES CADENA identificada con cedula de ciudadanía número 60,397.351 de Cúcuta** (en adelante el "Contratista"), identificada como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No.427 del 21 de septiembre la Entidad abrió el Proceso de Contratación número **SAMC 004 DE 2020**

II. Que mediante Resolución No. 484 del 05 de octubre la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV NIT 900.990.841-9, REPRESENTANTE LEGAL ADRIANA MARIA TORRES CADENA identificada con cedula de ciudadanía número 60,397.351 de Cúcuta, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **ADECUACION PUENTE HAMACA UBICADA EN LA VEREDA GRATAMIRA, MUNICIPIO DEL ZULIA, NORTE DE SANTANDER**.

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **SAMC 004 DE 2020**, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

Item	Descripción	Und	Cant.	Valor unitario	Valor total
1	PRELIMINARES				$ 4.013.063,40
1.001	Desmonte modulo en malla electrosoldada, angulo de 1" X 1/8 plg .	ml	151,00	$ 2.500,00	$ 377.500,00
1.002	Desmonte estructura de madera, vigas de 3.00mx0.09mx0.14m	ml	168,00	$ 7.000,00	$ 1.176.000,00
1.003	Desmonte estructura de madera, listones de 3.00mx0.06mx0.085m	ml	151,00	$ 6.500,00	$ 981.500,00
1.004	Desmonte estructura de madera,pasos de 1.50mx0.18mx0.04m	ml	630,00	$ 1.500,00	$ 945.000,00
1.005	Desmonte estructura de madera. Pasamanos 3mx0.04mx0.09m	ml	151,00	$ 1.500,00	$ 226.500,00

1.006	Cargue manual, retiro de escombros	m³	15,33	$ 20.000,00	$ 306.563,40
2	**ESTRUCTURAS**				**$ 72.964.500,00**
2.001	Sum./inst. pasamanos en estructura metalica 3x1 1/2 Cal 18	ml	151,00	$ 47.000,00	$ 7.097.000,00
2.002	Sum./inst. vigas en madera de 3.00mx0.09mx0.14m	ml	168,00	$ 100.000,00	$ 16.800.000,00
2.003	Sum./inst. listones en madera de 3.00mx0.05mx0.085m	ml	151,00	$ 46.000,00	$ 6.946.000,00
2.004	Sum./inst. pasos de 1.50mx0.18mx0.04m	ml	630,00	$ 47.000,00	$ 29.610.000,00
2.005	Modulo malla eslabonada, marco en angulo de 1" x 1/8 pig. Incluye pintura	m²	151,00	$ 61.000,00	$ 9.211.000,00
2.006	Pañete liso 1:4	m²	33,00	$ 25.000,00	$ 825.000,00
2.007	Enchape ceramico sobre superficie	m²	33,00	$ 59.000,00	$ 1.947.000,00
2.008	Limpieza y pintura estructura metalica existente	ml	151,00	$ 3.500,00	$ 528.500,00
COSTO TOTAL DE OBRA:					$ 76.977.600,00
	Administracion			28,03%	$ 21.576.821,28
	Imprevistos			1,00%	$ 769.776
	Utilidad			5,00%	$ 3.848.880
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA:					**$ 103.173.077,28**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:					**$ 103.173.077,28**

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de CIENTO TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON 28/100 ($103.173.077,28), equivalentes a 117,53571 SMLMV para el año de suscripción del contrato vigencia 2020 suma que se discrimina de la siguiente manera:

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por la Entidad de la siguiente forma:

(i) PAGOS PARCIALES: mediante actas parciales de ejecución, las cuales deberán estar suscritas por el supervisor designado, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales, conforme con la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar.

(ii) UN PAGO FINAL: Por el diez por ciento (10%) del valor correspondiente que será pagado una vez se encuentra elaborada y suscrita el acta de liquidación del contrato.

Nota 1: En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del supervisor que en este contrato llevará a cabo esta función la Secretaria de Planeación y obras municipales.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los (5) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Reglas comunes a los pagos:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

Opción 1:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
16. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
17. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
18. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
19. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
20. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
21. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
22. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
23. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos),

que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

24. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
25. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
26. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El Contratista se obliga con la ejecución del contrato a:

1. Hacer entrega de los elementos solicitados dentro del proceso contractual.
2. Cumplir con los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones del Municipio de El Zulia.
3. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los elementos y materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.
2. Que se le preste por parte del Municipio de El Zulia la información necesaria para la ejecución del contrato

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.

3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a indemnizar a **MUNICIPIO DE EL ZULIA** con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne al Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

El Contratista mantendrá indemne al Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a 10 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.

3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por el supervisor, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación].
8. Por cambiar el personal presentado al supervisor, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,4% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 05 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

Opción 1:
En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

Parágrafo 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

Opción 2:
En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como

cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

Opción 3:
En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, el Contratista pagará a la Entidad a título de estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato. No obstante, la entidad podrá acudir al juez competente para solicitar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. El valor de la pena impuesta se descontará de los pagos pendientes a favor del Contratista o, en su defecto, se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

Opción 4:
En caso de incumplimiento grave por parte del Contratista de las obligaciones contraídas en el contrato o en caso de declaratoria de caducidad, la entidad podrá aplicar la cláusula penal pecuniaria al Contratista hasta por un valor del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, suma que la entidad hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los costos que adeude al Contratista, si los hubiere. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios, de conformidad con los artículos 870 del Código del Comercio y 1546 del Código Civil.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro del primer día hábil siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de El Zulia con NIT 800039803-9</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor del contrato de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>10% del valor del contrato de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.13. del Decreto 1082 de 2015</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Por el termino de duración del contrato y cinco (5) años mas</td><td>10% del valor del contrato de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura</td></tr>
</table>

		en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	•	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de duración del contrato y cinco (5) años mas contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños

que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de El Zulia con NIT 800039803-9 y el Contratista ADRIANA MARIA TORRES CARDENAS identificada con cedula de ciudadanía número 60,397.351 de Cúcuta REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV NIT 900.990.841-9
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	200 SMMLV
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de El Zulia con NIT 800039803-9
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como

	mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Asi mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación

alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será una vez terminado el plazo de ejecución del mismo, o en su defecto, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento, al acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de El Zulia y el domicilio contractual es Municipio de El Zulia Norte de Santander

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de El Zulia Norte de Santander a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Por la Entidad,

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
Alcalde de El Zulia
Contratante

Por el Contratista.

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. N° 60.397.351 de Cúcuta
R.L. CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT 900.990.841-9
Contratista

Elaboro: DASO Jurídico Asesores S.A.S.

ACTA DE RECIBO FINAL
(29 DE DICIEMBRE DE 2020)

CONTRATO No.	**No 232 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020.**
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS NIT: 900.990.841-9** **R/L. ADRIANA M. TORRES CADENA.**
OBJETO	**"ADECUACION PUENTE HAMACA UBICADA EN LA VEREDA GRATAMIRA, MUNICIPIO DEL ZULIA, NORTE DE SANTANDER"**
CLASE DE ADJUDICACION	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
ACTA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO INICIAL	DOS MESES (2) CONTADOS A PARTI DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL	CIENTO TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON 28/100 MONEDA LEGAL. ($103.173.077,28).
ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES: mediante actas parciales de ejecución, las cuales deberán estar suscritas por el supervisor designado, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales, conforme con la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. UN PAGO FINAL: Por el diez por ciento (10%) del valor correspondiente que será pagado una vez se encuentra elaborada y suscrita el acta de liquidación del contrato.
SUPERVISOR	**ARQ. MAYERLI RAMIREZ JULIO –** Secretaria de Planeación y obras Públicas.
REGISTRO PRESUPUESTAL	10 30006 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020
RUBRO PRESUPUESTAL	2309211.01
DESCRIPCION DEL RUBRO	Pavimentación, Mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales, puentes y hamacas

En el municipio de El Zulia a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del dos mil veinte (2020), se reunieron en el sitio de la obra, **CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S. R/L. ADRIANA MARIA TORRES CADENA,** en calidad de CONTRATISTA, la **ARQ MAYERLI RAMIREZ JULIO,** en calidad de supervisor y Secretaria de Planeación; con el fin de suscribir la presente Acta No. 002 de recibo final de obra del 29 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta la siguiente descripción, con el fin de intervenir en la entrega FINAL DE OBRA por parte del contratista Y suscribir la presente Acta de recibo final, teniendo en cuenta la siguiente descripción y detalles en anexo 2 :

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 103.173.077,28**
PAGOS REALIZADOS:	**$ 0,00**
TOTAL, PAGADO AL CONTRATISTA	**$ 0,00**
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL:	**$ 103.173.077,28**
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE ACTA:	**$ 103.173.077,28**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	**$ 0,00**

VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:

CIENTO TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON 28/100 MCTE. ($ 103.173.077,28)

Firman por los que intervienen bajo su responsabilidad a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2020.

ARQ. MAYERLI RAMIREZ JULIO.
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA
Contratista

Proyecto YANETH CASTELLANOS
Apoyo profesional secretaria de Planeación

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA: No. 232 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020.	**FECHA DE INICIO:** 16 DE OCTUBRE DE 2020
OBJETO: ADECUACION PUENTE HAMACA UBICADA EN LA VEREDA GAITANIVA, MUNICIPIO DEL ZULIA, NORTE DE SANTANDER"	**PLAZO INICIAL:** DOS (02) MESES
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS Nit: 900.390.841-9	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $103.173.077,28 PESOS
SUPERVISOR E INTERVENTOR: ARQ. MAYERLI RAMIREZ JULIO - Secretaria de Planeación y Obras Publicas	

ALCALDIA MUNICIPAL EL ZULIA
Hagamos el compromiso

REPUBLICA DE COLOMBIA
NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE EL ZULIA

En el municipio de EL ZULIA, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE de 2020 se reunieron las siguientes personas, **ARQ. MAYERLI RAMIREZ JULIO, Secretaria de Planeacion y Obras Publicas en calidad de Supervisor** y **CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS N/A ADRIANA MARIA TORRES CADENA**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final del Contrato de Obra No. 232 de 05 de Octubre de 2020, la cual se relaciona así:

CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO						ACTA DE RECIBO FINAL		POR EJECUTAR		ACUMULADO EJECUTADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	V/PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	CANTIDADES X EJECUTAR	VALOR X EJECUTAR	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO
1	PRELIMINARES										
1,001	Desmonte modulo en malla electrosoldada, angulo de 1" X 1/8 plg	ml	149,50	$ 2.500,00	$ 373.750,00	149,50	$ 373.750,00	0,00	$ -	149,50	$ 373.750,00
1,002	Desmonte de estructura de madera: vigas de 3.00mx0.09mx0.14m	ml	165,00	$ 7.000,00	$ 1.155.000,00	165,00	$ 1.155.000,00	0,00	$ -	165,00	$ 1.155.000,00
1,003	Desmonte estructura de madera, listones de 3.00mx0.06mx0.085m	ml	299,00	$ 6.500,00	$ 1.943.500,00	299,00	$ 1.943.500,00	0,00	$ -	299,00	$ 1.943.500,00
1,004	Desmonte estructura de madera, pasos de 1.50mx0.18mx0.04m	ml	636,00	$ 1.500,00	$ 954.000,00	636,00	$ 954.000,00	0,00	$ -	636,00	$ 954.000,00
1,005	Desmonte estructura de madera, Pasamanos 3mx0.04mx0.09m	ml	149,50	$ 1.500,00	$ 224.250,00	149,50	$ 224.250,00	0,00	$ -	149,50	$ 224.250,00
1,006	Cargue manual, retiro de escombros	m3	15,33	$ 20.000,00	$ 306.600,00	15,33	$ 306.600,00	0,00	$ -	15,33	$ 306.600,00
									$ -		
2	ESTRUCTURAS										
2,001	Sum./inst. pasamanos en estructura metalica 3x1 1/2 cal 18	ml	149,50	$ 47.000,00	$ 7.026.500,00	149,50	$ 7.026.500,00	0,00	$ -	149,50	$ 7.026.500,00
2,002	Sum./inst. vigas en madera de 3.00mx0.09mx0.14m	ml	165,00	$ 100.000,00	$ 16.500.000,00	165,00	$ 16.500.000,00	0,00	$ -	165,00	$ 16.500.000,00
2,003	Sum./inst. listones en madera de 3.00mx0.06mx0.085m	ml	149,50	$ 46.000,00	$ 6.877.000,00	149,50	$ 6.877.000,00	0,00	$ -	149,50	$ 6.877.000,00
2,004	Sum./inst. pasos de 1.50mx0.18mx0.04m	ml	623,00	$ 47.000,00	$ 29.281.000,00	623,00	$ 29.281.000,00	0,00	$ -	623,00	$ 29.281.000,00
2,005	Modulo malla eslabonada, marco en angulo de 1" a 1/8 plg. Incluye pintura	m2	149,50	$ 61.000,00	$ 9.119.500,00	149,50	$ 9.119.500,00	0,00	$ -	149,50	$ 9.119.500,00
2,006	Pañete liso 1:4	m2	32,08	$ 25.000,00	$ 802.000,00	32,08	$ 802.000,00	0,00	$ -	32,08	$ 802.000,00
2,007	Enchape ceramico sobre superficie	m2	32,08	$ 59.000,00	$ 1.892.720,00	32,08	$ 1.892.720,00	0,00	$ -	32,08	$ 1.892.720,00
2,008	Limpieza y pintura estructura metalica existente	ml	149,08	$ 3.500,00	$ 521.780,00	149,08	$ 521.780,00	0,00	$ -	149,08	$ 521.780,00
				COSTO DIRECTO $	$ 76.977.600,00		$ 76.977.600,00		$ -		$ 76.977.600,00
				Administración 28,00%	$ 21.576.821,28		$ 21.576.821,28		$ -		$ 21.576.821,28
				Imprevistos 1,00%	$ 769.776,00		$ 769.776,00		$ -		$ 769.776,00
				Utilidades 5,00%	$ 3.848.880,00		$ 3.848.880,00		$ -		$ 3.848.880,00
				COSTOS INDIRECTOS $	$ 26.195.477,28		$ 26.195.477,28		$ -		$ 26.195.477,28
				COSTO TOTAL $	$ 103.173.077,28		$ 103.173.077,28		$ -		$ 103.173.077,28

Son : CIENTO TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON 28/100 MONEDA LEGAL.

Se firma por lo que en ella intervinieron:

ARQ. MAYERLI RAMIREZ JULIO
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Supervisor del contrato

ING. ADRIANA MARIA TORRES CADENA
Construcciones Interventoria y Diseños HAV SAS
Contratista de obra

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

DIRECTOR DE OBRA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

San José de Cúcuta, 15 de Julio de 2025

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres
Atte: WILLIAM VERA ARIAS

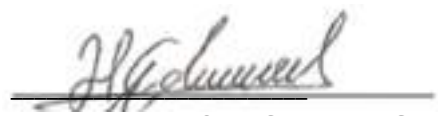
REFERENCIA: Invitación Régimen Especial RE - SGRD – 02470 - 2025
OBJETO: OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025..

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE DEDICACIÓN 50%

Yo, **HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.242.565 de Cúcuta, profesional en Ingeniería Civil con tarjeta No. 54202118266 NTS me comprometo a prestar mis servicios como **DIRECTOR DE OBRA,** con dedicación del 50% para la ejecución del contrato que tiene por objeto**:** "OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025." en caso de que el oferente **CIDHAV S.A.S,** resultare adjudicatario en el Proceso de Contratación **N° RE - SGRD – 02470 - 2025.**

Declaro bajo de la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionada.

Atentamente,



HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS
C.C. 88.242.565 de Cúcuta
T.P No. 54202118266 NTS

Hebert Enrique Cárdenas Arias

INGENIERO CIVIL

ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE



Matricula Profesional No. 54202118266 NTS

Calle 7 No. 15 – 77 Barrio Loma de Bolívar, Cúcuta

CEL. 310-3256658 – 318-7954836

hebertcard@hotmail.com, hebertcard@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

- Espíritu investigativo y con actitud y disposición para interpretar, programar y dirigir proyectos de desarrollo sostenible, de forma que pueda aportar y desarrollar soluciones - dentro de los avances de la ciencia y la tecnología - a la problemática que determina el desarrollo regional.
- Capacidad para desarrollar conocimientos teóricos, técnicos y humanistas, e interactuar con otras disciplinas del saber mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología, para dar soluciones adecuadas, mejorar el medio ambiente, dar utilización racional a los recursos naturales e integrar los saberes al proceso mismo de su profesión.
- Profesional calificado y ciudadano responsable, capaz de atender las necesidades de la comunidad con actitud crítica, espíritu innovador y sentido social.

PERFIL OCUPACIONAL

- Identificar, diagnosticar y solucionar problemas (Relacionados con la escasez de infraestructura o insuficiencia de la existente, requerimientos impuestos por el desarrollo tecnológico, exploración y explotación de recursos naturales).
- Elaborar términos de referencia, proyectos de prefactibilidad, factibilidad y ejecución de obras relacionadas con: explotación de fuentes energéticas, uso múltiple del agua (consumo humano, riego y drenaje, recreación y turismo, control de inundaciones, desarrollo de la industria pesquera), sistema vial y medios de transporte (carreteras, caminos, vías férreas, puentes, aeropuertos, puertos marítimos y fluviales), construcciones civiles (viviendas, edificios, complejos industriales, estructuras especiales, estructuras hidráulicas, otros), sistema suelo- estructura (estudios geotécnicos, cimentaciones, manejo de accidentes naturales, entre otros) y otras actividades no relacionadas anteriormente (licitaciones, contratos, administración de personal, entre otros).
- Adaptación de tecnologías a las condiciones del medio.
- Selección de equipos e implementos necesarios para la actividad constructiva.
- Determinación de métodos de control y diseños, manuales de funcionamiento y mantenimiento de las obras civiles, durante su vida útil.
- En calidad de funcionario del Estado o de una entidad privada estoy en capacidad de cumplir misiones como: Ingeniero Residente, interventor, ejecutivo (Gerencia ó Administración y Dirección).

ESTUDIOS REALIZADOS

Especialización	:	Universidad Nacional de Colombia **Especialista en Vías y Transporte** Manizales, 2014
Universitarios	:	Universidad Francisco de Paula Santander Ingeniero Civil Cúcuta, 2004
Secundaria	:	Instituto Técnico Nacional de Comercio. Bachiller Técnico Comercial Cúcuta, 1996

*Otras áreas de conocimiento: Office, AutoCAD, MS Project

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – DPAE, CURSO **CONSTRUCCIONES SISMORESISTENTES E INSPECCION DE EDIFICACIONES DESPUES DE UN SISMO.** Intensidad 40 horas.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA. – CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA CURSO **INTERVENTORÍA DE OBRAS.** Intensidad 40 horas.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA. CURSO **ISO 9001:2008 PLANIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.** Intensidad 40 horas.

PROYECTOS EJECUTADOS COMO CONTRATISTA

- ✓ Contrato de mano de obra para la atención humanitaria de emergencia en obras de rehabilitación, consistentes en las reparaciones menores de viviendas en el departamento Norte de Santander, Municipios de Arboledas y Lourdes.
  Mayo a Octubre de 2010.

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para la recuperación de la malla vial barrio lagos I sectores calles 25 entre carreras 8 y 10, calles 26 entre carreras 8 y 11, y calles 27 entre carrera 8 y 12 del municipio de Floridablanca.
  Agosto a Octubre de 2005.

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para la recuperación de la malla vial vehicular de los barrios reposo, las villas y villaluz. del Municipio de Floridablanca
  Mayo a Agosto de 2005

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para el mantenimiento y reparación del andén de la paralela oriental de la autopista entre la universidad Santo Tomas y el Sena del Municipio de Floridablanca.
  Agosto a Octubre de 2005.

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para la rehabilitación de andenes Cra 12 entre Calles 19 y 24 del barrio ciudad Valencia del Municipio de Floridablanca.
  Agosto a Septiembre de 2005.

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para la recuperación de vía peatonal frente al conjunto palmar del viento entre la Cra 25 y la paralela occidental de la autopista del Municipio de Floridablanca.
  Julio de 2005.

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para la Adecuación del parque Cra 28 entre calles 18 y 19 del Barrio Andalucía Municipio de Floridablanca.
  Mayo a Julio de 2005.

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para la recuperación de andenes y sardineles de la calle 25 entre Cra 12 y 14 del barrio Valencia del Municipio de Floridablanca.
  Mayo a Julio de 2005.

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para la rehabilitación de andenes Cra 11B entre calles 13 y 14, calle 14 entre Cra 11B y 12 , Cra 11B entre calles 15 y 16, Cra 11B con calle 17 esquina, Cra 11ª entre calles 14 y 15 del Barrio los Rosales Municipio de Floridablanca.
  Mayo a Junio de 2005.

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y rehabilitación de andén sardinel y baranda metálica en el costado norte de la iglesia Santa María de Lagos entre el proyecto Asovilagos y la transversal suratoque del sector del barrio Lagos III del Municipio de Floridablanca.
  Mayo a Junio de 2005.

- ✓ Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de cunetas para protección del eje vial vereda los cauchos sector palmeras del Municipio de Floridablanca.
  Mayo a Junio de 2005.

RECOMENDACIONES PERSONALES

Nombre	:	Jhon Armando Restrepo Hohorquez
Ocupación	:	Ingeniero Civil
Teléfono	:	317-6685800
Ciudad	:	Cúcuta

Nombre	:	Carlos Alberto Gómez Montenegro
Ocupación	:	Ingeniero Civil
Teléfono	:	318-5480227
Ciudad	:	Bucaramanga

Nombre	:	Adriana María Torres Cadena
Ocupación	:	Ingeniero Civil
Teléfono	:	310-3282141
Ciudad	:	Cúcuta



Hebert Enrique Cárdenas Arias
C.C. 88.242.565 de Cúcuta.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

5420211826 6NTS

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/04/2005

HEBERT ENRIQUE
CARDENAS ARIAS
C.C. 88242565
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Hebert Enrique Cárdenas Arias

C.C. 88.242.565 de Cúcuta

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Vias y Transporte

EN LA CIUDAD DE Manizales, a los 24 días del mes de octubre de 2014

DECANATURA DE FACULTAD

RECTOR(A)

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 923, Folio 62 del Libro de Diplomas No. 2

DE LA SEDE DE Manizales FACULTAD DE Ingenieria y Arquitectura

38674

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

Robert Enrique Cárdenas Mejía

C.C. No. 88.242.565 expedida en Cúcuta - N. de S. -

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 18 de Marzo de 2005

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 24 ACTA 21889 FOLIO 0020

REGISTRO No. 17657

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

C E R T I F I C A

Que, el Ingeniero civil, **HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°88.242.565 de Cúcuta, y Tarjeta Profesional No. 54202-118266 NTS, laboró desde el 18 de julio del 2016 hasta el 30 de diciembre del 2019, desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRA de los proyectos relacionados a continuación en el Departamento Norte de Santander.

item	CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	V/R CONTRATO EN $	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	V/R CONTRATO EN SMMLV
1	Contrato de obra publica No. 040	Municipio de Herran	Mantenimiento de la red vial, Quebrada El Chicharronal Vereda el Ramal - La Y vereda el Molino, del municipio de Herran, Norte de Santander	$ 20.599.540,00	18 Dias	18/03/2017	4/04/2017	27,92
2	Contrato de obra publica No. 063	Municipio de Herran	Mantenimiento de la red via, Herran - La Y vereda el Molino, del municipio de Herran, Norte de Santander	$ 14.578.200,00	30 Dias	19/05/2017	19/06/2017	19,76
3	Proceso de Minima Cuantia 004 de 2018	Municipio de Herran	Mantenimiento de la red vial Terciaria, Herran-Siberia del Municipio de Herrran, Norte de Santander	$ 21.572.408,00	30 Dias	23/02/2018	22/03/2018	27,61
4	Contrato de obra No. 035	Municipio de Herran	Pavimentacion en adoquin de vias urbanas de Herran Norte de Santander	$ 219.999.949,00	90 Dias	1/02/2018	28/05/2018	281,60
5	Contrato de obra No. 095	Municipio de Herran	Pavimentación con placa huella de las vías rurales en el Municipio de Herrán, Norte de Santander.	$ 393.387.048,00	120 Dias	18/07/2018	11/12/2018	503,54
6	Contrato de obra No. 299	Municipio de Pamplona	Construccion, Mejoramiento y Mantenimiento de la calle real del Municipio de Pamplona	$ 325.333.381,99	90 Dias	12/10/2018	28/12/2018	416,43
7	Contrato de obra No. 343	Municipio de Sardinata	Construccion de puente vehicular en la vereda puente piedra del Municipo de Sardinata, Norte de Santander.	$ 150.366.616,00	95 Dias	26/10/2018	5/03/2019	181,57
8	Contrato de obra 00367	Departamento Norte de Santander	Pavimentacion en concreto de la calle 2 entre Avenidas 8 y 9 del Barrio Doña Nidia parte baja, San Jose de Cucuta, Norte de Santander	$ 89.999.999,34	90 Dias	1/04/2019	22/05/2019	108,68
9	Contrato de obra publica No. 122	Municipio de Ragonvalia	Construccion y mejoramiento de barandas metalicas de proteccion para vias, puentes y pasos peatonales, en el casco urbano del municipio de Ragonvalia	$ 64.995.722,00	90 Dias	21/06/2019	7/09/2019	78,48
10	Contrato de obra Publica No. 112	Municipio de Herran	Pavimentacion con placa huella, para el proyecto de vivienda mirada al futuro, municipio de Herran, Norte de Santander	$ 216.715.091,00	90 Dias	16/09/2019	4/12/2019	261,69
11	Contrato de obra Publica No. 116	Municipio de Ragonvalia	Mantenimiento de la red vial terciaria del municipio de Ragonvalia departamento Norte de Santander	$ 133.000.400,00	180 Dias	13/06/2019	13/12/2019	160,60
12	Contrato de obra Publica No. 131	Municipio de Herran	Pavimentación con placa huella del tramo vial entre la vereda el molino - el ramal, municipio de Herran, Norte de Santander	$ 179.677.227,00	45 dias	14/11/2019	16/12/2019	216,97

Oficina Principal: Avenida 5 No. 11-63 Centro Internacional LECS
Teléfonos:7-5710051 - Cel 3114554202 / 310-3256658
Email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2019.

Cordialmente,

WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ
C.C. 88.242.564 de Cúcuta
Representante Legal **CIDHAV S.A.S.**

Oficina Principal: Avenida 5 No. 11-63 Centro Internacional LECS
Teléfonos:7-5710051 - Cel 3114554202 / 310-3256658
Email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

Montenegro y Compañía sas
crm.ingenieria@hotmail.com, Fijo (7)6057671- Móvil:3185480227
Calle197#15-04 Versalles-Floridablanca-Stder

C E R T I F I C A

Que, el Ingeniero civil, **HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS,** identificado con la cédula de ciudadanía N°88.242.565 de Cúcuta, y Tarjeta Profesional No. **54202-118266 NTS,** desempeñando el cargo de Director de obra de los proyectos:

1. **Contrato de obra SAMC 001 del 2021,** cuyo objeto fue: Mantenimiento y Rehabilitación de las vías terciarias del Municipio de Lourdes, Departamento de Norte de Santander, desde el 28/05/2021 al 6/10/2021 y valor de 210.15 SMMLV.

2. **Contrato de obra 199 del 2021,** cuyo objeto fue: Construcción de Pavimento Rígido y Alcantarillado Sanitario de la Carrera 4 entre Calles 3 y 4 del Barrio La Amapola del Municipio de Chitaga, Norte de Santander, desde el 29/09/2021 al 8/02/2021 y valor de 182.56 SMMLV.

La presente se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de febrero del 2021.



Carlos Alberto Gómez Montenegro
Representante Legal
Montenegro y Compañía S.A.S.

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

C E R T I F I C A

Que, el Ingeniero civil, **HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°88.242.565 de Cúcuta, y Tarjeta Profesional No. 54202-118266 NTS, laboró desde el 02 de enero del 2020 hasta el 30 de diciembre del 2023, desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRA de los proyectos relacionados a continuación en el Departamento Norte de Santander.

item	CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	V/R CONTRATO EN $	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	V/R CONTRATO EN SMMLV
1	Contrato de Obra No.059 SAMC-002-2021	Alcaldia de Lourdes	Rehabilitacion en pavimento rigido de la carrera 4 entre calles 4 y 5 del Barrio La Palma, Municipio de Lourdes Norte de Santander	$ 72.641.470,15	60 Dias	21/06/2021	20/08/2021	79,95
2	Contrato de Obra SAMC-007-375-2021	Municipio de Sardinata	Adecuacion de un cubiculo y acceso vehicular para la terminal integral de transportes del Municipio de Sardinata, Norte de Santander	$ 79.443.079,00	90 Dias	10/11/2021	10/02/2022	79,44
3	Contrato 02 de 2022	Municipio de Durania	Mejoramiento y mantenimiento red vial urbana (carpeta esfaltica avenida segunda entre calles 4 y 5 barrio la troja) del municipio de Durania (N.S.)	$ 52.462.800,00	30 Dias	24/05/2022	24/06/2022	52,46
4	Contrato de obra N° 119-2022	Municipio de Puerto Santander	Pavimentacion y optimización de redes de acueducto y alcantarillado calle 3 entre carrera 1 y 2 de barrio el bosque, del municipio de Puerto Santander, Norte de Santander	$ 237.765.820,00	90 Dias	27/09/2022	27/12/2022	237,76
5	Contrato de obra N° 202 DE 2023	Municipio de Gramalote	Pavimentación en concreto rígido en la vía carrera 5 entre calle 9b y calle 10 del barrio santa rosa - casco urbano del municipio de Gramalote, Norte de Santander	$ 281.902.000,00	120 Dias	11/08/2023	6/12/2023	243,02

En constancia, se firma en Cúcuta, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2023.

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. 60.397.351 de Cúcuta
R/L. C I D H A V S.A.S.

Calle 18 No. 0-43 San Luis – Cúcuta Cel 310-3256658 – 310-3282141
Email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

C E R T I F I C A

Que, el Ingeniero civil, **HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°88.242.565 de Cúcuta, y Tarjeta Profesional No. 54202-118266 NTS, laboró desde el 02 de enero del 2020 hasta el 30 de diciembre del 2023, desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRA de los proyectos relacionados a continuación en el Departamento Norte de Santander.

CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	V/R CONTRATO EN $	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	V/R CONTRATO EN SMMLV
Contrato de Obra 232 del 2020	Alcaldía Municipal El Zulia	Adecuación puente hamaca ubicada en la vereda Gratamira, municipio del zulia, Norte de Santander	$ 103.173.077,28	60 Dias	30/10/2020	30/12/2020	117,53
Contrato de obra publica 261 de 2021	Municipio de Chinacota	Mantenimiento y mejoramiento del puente hamaca quebrada la cacua y el puente hamaca vereda cuellar del municipio de chinacota, departamento de norte de santander	$ 63.401.156,00	28 Dias	8/02/2022	8/03/2022	63,40

En constancia, se firma en Cúcuta, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2023.

ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. 60.397.351 de Cúcuta
R/L. C I D H A V S.A.S.

Calle 18 No. 0-43 San Luis – Cúcuta Cel 310-3256658 – 310-3282141
Email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.242.565

CARDENAS ARIAS

APELLIDOS

HEBERT ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1980

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAR-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2500100-00125735-M-0088242565-20081107 0005462128A 2 6990000551

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

54202118266NTS

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **21/04/2005**

HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS

C.C. 88242565

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3632867

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 88242565, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-118266 desde el 21 de Abril de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 113.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

INGENIERO RESIDENTE

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

San José de Cúcuta, 15 de JuLio de 2025

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres
Atte: WILLIAM VERA ARIAS

REFERENCIA: Invitación Régimen Especial Nº RE - SGRD – 02470 - 2025
OBJETO: OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025
ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE DEDICACIÓN 100%

Yo, **JORGE YESID PARRA MEDINA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.269.901, profesional en Ingeniería Civil con tarjeta No. 54202-440533 NTS me comprometo a prestar mis servicios como **RESIDENTE DE OBRA,** con dedicación del 100% para la ejecución del contrato que tiene por objeto**:** "OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025" en caso de que el oferente **CIDHAV S.A.S,** resultare adjudicatario en el Proceso de Contratación **N° RE - SGRD – 02470 - 2025**

Declaro bajo de la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionada.

Atentamente,



ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. 60.397.351 de Cúcuta
T.P. No. 121037-0505566 NTS



JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com

Teléfono: (322) 682-6293

Dirección: Cra. 20 # 20 - 50 Br. San Francisco - Bucaramanga.

Perfil Personal

Me considero una persona responsable, ética, critica, solidario, analítico y ordenado con mis labores diarias, con facilidad de adaptación y capacidad de trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, con iniciativa para resolver problemas eficientemente y lograr las metas y objetivos trazados. Para mí, el constante aprendizaje, combinado con mi honestidad son fundamentos para lograr mis proyecciones laborales y personales.

Intereses profesionales

- Supervisión de proyectos de construcción eficiente.
- Desarrollo de soluciones prácticas para optimización de recursos.
- Diseño y planificación de obras civiles.
- Contribución en proyectos que beneficien a comunidades.

Hábilidades

- Planificación y gestión eficiente de proyectos.
- Supervisión de equipos multidisciplinarios.
- Elaboración y seguimiento de presupuestos.
- Comunicación efectiva y resolución de conflictos

Programas Manejados

- Word, Excel, Power Point y Autocad.

Otros.

- Libreta Militar: Segunda Clase
- Disponibilidad para Viajar: Si
- Licencia de Conducir: A2-B1

Perfil Profesional

Experiencia laboral de 6 años en áreas de construcción e interventoría de proyectos, residente de obra e interventoría, manejo de personal, contratistas, inventario, auxiliar de formulación de proyectos de obras civiles con el estado colombiano. Amplio conocimiento en inspecciones de seguridad humana y sistemas de protección contra incendios, entre otros. Capacitado y preparado para realizar actividades en los diferentes campos de la Ingeniería civil, como la gestión, operación, administración y mantenimiento de procesos constructivos o proyectos para entidades públicas y privadas, además de supervisar obras verticales y lineales.

Educación

2025 - Universidad Santo Tomas - Sede Floridablanca.
Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

2018 - Universidad de Pamplona - N / Stder.
Prof. Ingeniero Civil

2012 - Col. Seminario Menor Santo Tomas de Aquino
Título Secundario - Énfasis en Humanidades

2009 - Col. Normal Superior de Pamplona - N / Stder.
Título Primario

Referencias Laborales

Omar Sandoval Florez - Ingeniero Civil.
Teléfono: (314) 465-8569
Correo: omarsan_15@hotmail.com

Ana Isabel Vera Cotte - Arquitecta.
Teléfono: (320) 398-0174
Correo: anaisabel_3@hotmail.com

Luis Carlos Acevedo Villamizar - Ingeniero Civil.
Teléfono: (321) 492-6858
Correo: decoc_ltda@hotmail.com

Referencias Personales

Claudia Patricia Parra Medina - Ingeniera Mecanica.
Teléfono: (313) 242-4749 - claudypame@gmail.com

Romulo Sandoval Florez - Ingeniero Mecanico.
Teléfono: (310) 625-1576 - romusanflo@gmail.com

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50 Br. San Francisco - Bucaramanga.

Experiencia laboral

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA - SANTANDER / DPTO. GESTIÓN DEL RIESGO.
PROFESIONAL DE INGENIERÍA
4 Junio de 2024 – 20 Diciembre de 2024

Realizar inspecciones de seguridad humana y red contra incendios en establecimientos comerciales, cumpliendo con requisitos legales.
Brindar acompañamiento y realizar inspecciones de seguridad humana en eventos masivos (PMU).
Apoyar en comités y reuniones asignadas por jefe inmediato.

Teléfono : 6076750667 Bomberos de Floridablanca – Bucaramanga, Colombia.

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - BUCARAMANGA - DPTO. SANTANDER
CONTRATISTA
24 Noviembre de 2023 – 23 Diciembre de 2023

Prestar servicios profesionales en la oficina de prevención y seguridad para apoyar en el proceso de empalme de Bomberos de Bucaramanga.

Teléfono : 6076522220 Cuerpo Oficial de Bomberos – Bucaramanga, Colombia.

CONSORCIO VVS 2021 - MUNICIPIO EL CARMEN - DPTO. NORTE DE SANTANDER.
AUXILIAR DE INGENIERÍA
1 Abril de 2023 – 14 Junio de 2023

OBJETO DEL PROYECTO.
Estudios Diseños, Viabilización y Construcción de dos espacios públicos adecuados, dos miradores turisticos mantenidos y un centro recreativo ampliado en el Municipio del Carmen Norte de Santander.

PROYECTO 1.
Restauración Piscina, Construcción Area Recreativa y Piscina de Niños, El Carmen Norte de Santander.

PROYECTO 2.
Adecuación Ampliación Filo de la Cruz, el Carmen Norte de Santander.

PROYECTO 3.
Adecuación Ampliación Filo de la Virgen, el Carmen Norte de Santander.

PROYECTO 4.
Portada de Acceso a Suelo Urbano Municipio del Carmen Norte de Santander.

PROYECTO 5.
Entorno Antiguo Puente Peatonal San Luis, el Carmen Norte de Santander.

Teléfono : 3203980174 - Bucaramanga, Colombia.

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

Experiencia laboral

CONSORCIO ACUEDUCTO ORTEGÓN 2022 - MUNICIPIO DE VETAS - DPTO. SANTANDER.
SUPERVISOR DE OBRA
1 Diciembre de 2022 – 27 Abril de 2023

Construcción - Mantenimiento del Acueducto de la Vereda Alto de Ortegón del Municipio de Vetas - Santander.

Teléfono : 3144658569 – Pamplona, Colombia.

ARQ. LUISA MARIA DELGADO TORRES - MUNICIPIO DE CÁCOTA - DPTO. NORTE DE SANTANDER.
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA
19 Julio de 2022 – 18 Diciembre de 2022

Interventoría Técnica Administrativa y Financiera al contrato de obra derivado del Proceso de Licitación Pública No. 003 de 2021, Cuyo objeto es mejoramiento de vivienda rural mediante la construcción de Habitación, Unidad Sanitaria y Cocina del Municipio de Cácota, Norte de Santander.

Teléfono : 3115214622 – Bucaramanga, Colombia.

ING. OMAR SANDOVAL FLOREZ - MUNICIPIO DE CANTAGALLO - SUR DE BOLIVAR.
AUXILIAR DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS.
Enero de 2018 – Diciembre de 2018

Interventoría Técnica Administrativa y Financiera al contrato de obra derivado del Proceso de Licitación Pública No. 003 de 2021, Cuyo objeto es mejoramiento de vivienda rural mediante la construcción de Habitación, Unidad Sanitaria y Cocina del Municipio de Cácota, Norte de Santander.

Teléfono : 3144658569 – Pamplona, Colombia.

ING. OMAR SANDOVAL FLOREZ - MUNICIPIO DE VETAS - DPTO. SANTANDER.
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA
Enero de 2018 – Diciembre de 2018

Contrato de Interventoría No. 0045 de 2018, Interventoría Técnica, Financiera y Administrativa al contrato de obra producto del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 0001 de 2018. Cuyo objeto es construcción de muro en la transversal 4 con calle 4 Atrio de la parroquia SAN JUAN NEPOMUCENO DEL MUNICIPIO DE VETAS – SANTANDER, acorde con el convenio interadministrativo 11198 – 08 suscrito entre la Corporación Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB y el ente territorial precipitado.

Teléfono : 3144658569 – Pamplona, Colombia.

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

Experiencia laboral

ING. OMAR SANDOVAL FLOREZ - MUNICIPIO DE CÁCOTA - DPTO. NORTE DE SANTANDER.
SUPERVISOR DE OBRA
Enero de 2018 – Diciembre de 2018

Contrato de Obra No. 065 de 2018, Construccion de primera etapa para condución de agua de la quebrada denominada ojo de agua en el sector de la Vereda Cisara - Tabicha y Barrio el Calvario del Municipio de Cacota Norte de Santander.r.
Teléfono : 3144658569 – Pamplona, Colombia.

ARQ. ANA ISABEL VERA COTTE - MUNICIPIO DE CÁCOTA - DPTO. NORTE DE SANTANDER.
SUPERVISOR DE OBRA
Agosto de 2017 – Diciembre de 2017

Contrato de Obra No. 177 de 2015, Reposición de concreto para mantenimiento de las calles con dirección carrera 3 entre calles 2 y 3, carrera 3 entre calles 4 y 5 del casco Urbano del Municipio de Cacota – Norte de Santander.
Teléfono : 3203980174 – Bucaramanga, Colombia.

ARQ. ANA ISABEL VERA COTTE - MUNICIPIO DE CÁCOTA - DPTO. NORTE DE SANTANDER.
SUPERVISOR DE OBRA
Agosto de 2017 – Diciembre de 2017

Contrato de Obra No. 060 de 2017, Mantenimiento de la planta física del centro de salud ubicado en el casco Urbano del Municipio de Cacota – Norte de Santander.
Teléfono : 3203980174 – Bucaramanga, Colombia.

ARQ. ANA ISABEL VERA COTTE - MUNICIPIO DE CÁCOTA - DPTO. NORTE DE SANTANDER.
SUPERVISOR DE OBRA
Agosto de 2017 – Diciembre de 2017

Contrato de Obra No. 058 de 2017, Ampliación de Red de Alcantarillado y Reposición de Cuneta en Concreto Sector Casa Blanca Zapatero Barrio la Paz Casco Urbano del Municipio de Cacota Norte de Santander.
Teléfono : 3203980174 – Bucaramanga, Colombia.

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

Experiencia laboral

CONSORCIO INTERCOROCORO - CRAVO NORTE - DPTO. ARAUCA.
AUXILIAR DE INTERVENTORÍA (SUPERVISOR) - PASANTIA
15 Febrero de 2017 – 17 Junio de 2017

Contrato de Obra No. 065 de 2018, Construccion de primera etapa para condución de agua de la quebrada denominada ojo de agua en el sector de la Vereda Cisara - Tabicha y Barrio el Calvario del Municipio de Cacota Norte de Santander.
Teléfono : 3144658569 – Pamplona, Colombia.

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

Formaciones Adicionales

Feria internacional de la construcción- ExpoCAMACOL 2016", Asistente, 24, 25 y 26 de agosto del 2016, Plaza Mayor- Medellin.

Investigación : Semillero SEFISOLAR
Institución : Universidad de Pamplona, Lab. Energia Solar

Conferencia : Conferencias.
Institución : Construprecios

Taller : Taller de Estimación de Costos.
Institución : Construprecios

Curso : Primera Semana de Ingeniería Civil.
Institución : Universidad de Pamplona

Seminario : Seminario guía de CICLO INFRAESTRUCTURA
Institución : Fondo de Prevención Vial y Sociedad Norte santandereana de Ingenieros

Curso : Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Institución : SENA

Curso : Administrativo para Jefes de Área Trabajo Seguro en Alturas.
Institución : SENA

Curso : Manejo de Herramientas Microsoft Office 2016 : Excel
Institución : SENA

Curso : Auditoria Interna De Calidad – NTC ISO 9001.
Institución : SENA

Diplomado : Interventoría y Auditoria de Proyectos
Institución : POLITECNICO DE COLOMBIA

Diplomado : Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Institución : POLITECNICO DE COLOMBIA

Diplomado : Alta Gerencia.
Institución : POLITECNICO DE COLOMBIA

Diplomado : Primeros Auxilios.
Institución : POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

Formaciones Adicionales

Diplomado : Contratación Estatal
Institución : POLITECNICO DE COLOMBIA

Diplomado : Gerencia de SG-SST.
Institución : POLITECNICO DE COLOMBIA

Diplomado : Plan Estratégico de Seguridad Vial.
Institución : POLITECNICO DE COLOMBIA

Diplomado : Evaluación Financiera De Proyectos.
Institución : POLITECNICO DE COLOMBIA

Diplomado : Costos.
Institución : POLITECNICO DE COLOMBIA

Curso : Supervisión Técnica De Obras De Infraestructura Vial
Institución : UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Curso : Trabajador Autorizado Para Trabajo En Alturas.
Institución : SENA

Open : Open international de Ingeniería 2023.
Institución : SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS.

Curso : Curso de implementación de la Plataforma Secop II
Institución : UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER – SEDE OCAÑA.

Curso : Brigadista en contra incendios, salvamento, rescate y primeros auxilios.
Institución : BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Curso : Seguridad en Riesgo Eléctrico
Institución : SENA

Diplomado : Piloto de Operaciones RPAS y Fotogrametria Basica con PIX4D y ARCGIS Para la Arquitectura y las Ingenierias.
Institución : UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO - FLORIDABLANCA

JORGE YESID PARRA MEDINA
C.C. 1.094.269.901 Pamplona – Norte de Santander
DATOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS SON VERIFICABLES

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADOS LABORALES

Adecco

CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA, se permite **CERTIFICAR** que el señor **JORGE YESID PARRA MEDINA** , mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadania número **1094269901**, laboró al servicio de esta compañía desde el **04/06/2024** hasta el **20/12/2024** ante la empresa usuaria CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA, mediante un contrato Obra y Labor, desempeñando el cargo de Profesional de ingenieria .

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha martes, 04 de febrero de 2025.

Atentamente

Daniela Valencia Yepes
Gerente Atracción y Fidelización
601 5189494 Opc 3
atencionatrabajador.col@adecco.com
Carrera 27 No 36-38 Lc 125 Bucaramanga

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADOS LABORALES

	FORMATO DE CERTIFICADO	Código: F-GD-SGC-200-006
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 28/03/2022
		TRD 110-11.1
		Página: 1 de 2

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA CON NIT 800.022.620-3

PA-GJ-CC-0095-2023

CERTIFICA:

Revisado el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica – contratación, se evidencia que el señor **JORGE YESID PARRA MEDINA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.269.901 expedida en Pamplona (Sider), ejecuto en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con Bomberos de Bucaramanga, los siguientes contratos:

CONTRATO No	182-2023	
OBJETO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PREVENCION PARA APOYAR EN EL PROCESO DE EMPALME DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA"**	
FECHA INICIAL	**DESDE:** 24/11/2023	**FECHAS HASTA** 23/12/2023
VALOR	**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE,** pagaderos en fracciones o mensualidades vencidas **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE.**	
ACTIVIDADES	1. Apoyo en la Elaboración de los informes solicitados por el área de prevención con el empalme de la entidad. 2. Apoyo en la consolidación, recopilación y tabulación de la información solicitada por el comité de empalme y/o supervisión. 3. Apoyar la revisión del estado de las edificaciones del área de la ciudad de Bucaramanga y verificar los planes de Gestión de Riesgo de los mismos de acuerdo a la normatividad vigente. 4. Las demás que designe la supervisión.	
ESTADO	LIQUIDADO	

Según Resolución No 205 del dieciséis (16) de octubre de 2015 *Por la cual ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de* ***BOMBEROS DE BUCARAMANGA,*** *adoptado mediante Resolución Nro. 074 del 14 de mayo De 2015,* es función del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Asesorar y revisar los procesos contractuales de la institución, conforme al marco legal vigente.

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADOS LABORALES

	FORMATO DE CERTIFICADO	Código: F-GD-SGC-200-006
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 28/03/2022
		TRD 110-11.1
		Página: 2 de 2

Para la confirmación de este certificado se deben comunicar al teléfono (57+7) 6422127, para su validez o al correo electrónico ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co.

Se anexan y anulan estampillas Pro Hospital por valor de $3.900, y Ordenanza por valor de $ 390 recibo No. 2502300711508.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

DEISY YESSENIA VILLAMIZAR CORDOBA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Bomberos de Bucaramanga

COPIA CONTROLADA

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADOS LABORALES

CONSORCIO VVS 2021
NIT. 901.547.954-8

ANA ISABEL VERA COTTE C.C. No. 63.366.450 de Bucaramanga

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VVS 2021
NIT. 901.547.954-8

CERTIFICA

Que el señor, **JORGE YESID PARRA MEDINA** identificado con C.C. No. **1.094.269.901 de Pamplona**, trabaja para el consorcio, como **AUXILIAR DE INGENIERIA,** por un contrato de obra o labor desde el dia 1 de abril de 2023 hasta el 14 de junio d 2023, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honestidad, y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los quince (15) dias de junio del 2023.

Atentamente,

ANA ISABEL VERA COTTE
C.C. No. 63.366.450 de Bucaramanga
R/L CONSORCIO VVS 2021

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADOS LABORALES

ACUEDUCTO ORTEGON

CONSORCIO ACUEDUCTO ORTEGON 2022

CONSORCIO ACUEDUCTO ORTEGON 2022
NIT. 901.653.691-1

CERTIFICA

El señor(a), **JORGE YESID PARRA MEDINA** identificado con C.C. No. 1.094.269.901 de Pamplona, trabajo a mi nombre, como **AUXILIAR DE INGENIERIA**, por un contrato de obra o labor desde el día 1 de diciembre del año 2022 hasta el 27 de abril de 2023, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores en comendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 29 días del mes de abril del 2023.

Atentamente,

OMAR SANDOVAL FLOREZ
C.C. 88.215.554 DE CUCUTA
R/L CONSORCIO ACUEDUCTO ORTEGON 2022

[redacted]

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADOS LABORALES

Arquitectora

ARQ. LUISA MARIA DELGADO TORRES

USTA

LUISA MARÍA DELGADO TORRES
CC. 63.356.918

CERTIFICA

El señor(a), **JORGE YESID PARRA MEDINA** identificado con CC. 1.094.269.901 de Pamplona, trabajo a mi nombre, como **AUXILIAR DE INTERVENTORIA**, por un contrato de obra o labor desde el día 19 de julio hasta el día 18 de diciembre de 2022, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 20 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

Luisa Maria D.

LUISA MARIA DELGADO TORRES
CC. 63.356.918 **DE BUCARAMANGA**

Conjunto Residencial Arawak Torre 2 Apto 804 Cañaveral Floridablanca
Cel. 3115214622
Email luisaarquitecta@hotmail.com

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADOS LABORALES

OMAR SANDOVAL FLOREZ
INGENIERO CIVIL
NIT 88215554-2

OMAR SANDOVAL FLOREZ ,CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 88.215.554 de Cúcuta

CERTIFIACA

QUE, JORGE YESID PARRA MEDINA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.094.269.901 , quien laboro en la prestación de Servicio;

SUPERVISOR OBRA:CONTRATO DE OBRA 065-2018 OBJETO: CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA PARA CONDUCCION DE AGUA DE LA QUEBRADA DENOMINADA OJO DE AGUA EN EL SECTOR DE LA VEREDA SASARA TABICHA Y BARRIO EL CALVARIO DEL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER.

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA :CONTRATO DE INTERVENTORIA 0045-2018 OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 0001 DE 2018. CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE MURO EN LA TRANSVERSAL 4 CON CALLE 4 ATRIO DE LA PARROQUIA SAN JUAN NEPOMUCENO DEL MUNICIPIO DE VETAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER ACORDE CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 11198-08 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB- Y EL ENTE TERRITORIAL PRECITADO

AUXILIAR DE FORMUTALACION DE PROYECTO : BOX CULVERT CANTANGALLO Y ACUEDUCTO MIRAFLOREZ CANTANGALLO

TIEMPO DE PRESTACION DE SERVICIO : ENERO A DICIEMBREE DE 2018

A solicitud del interesado se expide en Pamplona en Enero 8 de 2019

OMAR SANDOVAL FLOREZ
CC. 88.215.554 de Cúcuta
Mat. Prof.52202095199 NTS

CRA 6 CON CALLE 5 # 6-10 ESQUINA CHITAGA-NORTE DE SANTANDER
TELEFONO: 3144658568 EMAIL: omarsan_15@hotmail.com

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADOS LABORALES

ANA ISABEL VERA COTTE
ARQUITECTA

ANA ISABEL VERA COTTE, identificada con cédula de ciudadanía No 63.366.450 de Bucaramanga Y Matrícula Profesional N° 68700-59513 Slder

CERTIFICA QUE:

JORGE YESID PARRA MEDINA
CON C.C. N°1.094.269.901 de Pamplona

Presto sus servicios como Supervisor de Obra de los Contratos que se detallan a continuación; Cargo desempeñado con idoneidad y a cabalidad.

Contrato de obra N° 177 de 2015

MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER	Reposición de Concreto para mantenimiento de las calles con Dirección carrera 3 entre calles 2y 3 , carrera 3 entre calles 4 y 5 del casco urbano del Municipio de Cácota, NS

Contrato de Obra N°060-2017

MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER	Mantenimiento de la planta Física del Centro de Salud ubicado en el casco urbano del municipio de Cácota

Contrato de Oba N°058-2017

MUNICIPIO DE CACOTA DE VELAZCO	Ampliación Red de Alcantarillado y Reposición de cuneta en concreto Sector Casa-Blanca-Zapatero Barrio La paz Casco Urbano del Municipio de Cácota Norte de Santander

TIEMPO LABORADO: AGOSTO A DICIEMBRE DE 2017

Se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Agosto de 2019

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADOS LABORALES

CONSORCIO INTERCOROCORO
NIT.901.029.746-0

Arauca, 17 junio de 2017

Ingeniero
VÍCTOR HUGO VERGEL
Director de Programa de Ingeniería Civil
Universidad de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander

- **Referencia:** contrato de interventoría No.461 de 2016, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACION DE LA VIA COROCORO - CRAVO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

- **Asunto:** Constancia de culminación de Pasantía.

En mi calidad de representante legal del CONSORCIO INTERCOROCORO, con registro único tributario (RUT) No.901.029.746-0, me permito

HACER CONSTAR

que **JORGE YESID PARRA MEDINA** identificado con CC. 1.094.269.901 de Pamplona (N. de S), estudiante de Ingeniería civil de la Universidad de Pamplona, culminó satisfactoriamente sus prácticas profesionales como Ingeniero auxiliar de interventoría, las cuales fueron desarrolladas desde el día 15 de febrero de 2017 hasta el día 17 de junio de 2017. El estudiante prestó sus servicios en la ejecución del contrato de interventoría No.461 de 2016, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACION DE LA VIA COROCORO - CRAVO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Constancia que se expide en Arauca, a los 17 días del mes de junio de 2017.

Atentamente,

NEVIS ELENA RODRIGUEZ YAÑEZ
R/L. CONSORCIO INTERCOROCORO
CC. 37343933 de El Zulia (NDS)
M.P.54202-80118 N de S

DIRECCION: DIAGONAL 30 No 6-59 Barrio Los Alpes Saravena Arauca
Tel: 8820374; Cel. 313-4215637
email: neviserodriguez@hotmail.com

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES



República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Jorge Yesid Parra Medina

C.C. 1094269901 de Pamplona

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Interventoría y Supervisión de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bucaramanga

El 13 de marzo de 2025

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 150 863 18-08-2025

Folio 4 Libro 18

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES



La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1180 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

JORGE YESID PARRA MEDINA

CC. 1.094.269.901 Expedida en PAMPLONA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 23 de noviembre de 2018

Isaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Nelson Adolfo Molino Landazábal Ph. D.
Secretario (a) General

Registro 81986 Folio 307 Libro II de Diplomas de Grado

97120

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES ADICIONALES



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
UNIDAD DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Universidad Francisco de Paula Santander

¡Comprometidos con la ACREDITACIÓN!

Certifica que:

JORGE YESID PARRA MEDINA
CC. 1094269901 de Pamplona

Cumplió y aprobó satisfactoriamente el
CURSO DE IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA SECOP II

Con una intensidad de 20 horas
Dado en Ocaña, a los 21 días del mes de diciembre del 2023

ROMEL JESUS GALLARDO AMAYA
Jefe de Posgrados y Educación Continuada (E)

POSGRADOS



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
UNIDAD DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Universidad Francisco de Paula Santander

¡Comprometidos con la ACREDITACIÓN!

Certifica que:

JORGE YESID PARRA MEDINA
CC. 1094269901 de Pamplona

Cumplió y aprobó satisfactoriamente el
CURSO SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Con una intensidad de 32 horas
Dado en Ocaña, a los 09 días del mes de octubre del 2023

ROMEL JESÚS GALLARDO AMAYA
Jefe de Posgrados y Educación Continuada (E)

POSGRADOS

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES ADICIONALES





JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES ADICIONALES





JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES ADICIONALES



Libertad y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE YESID PARRA MEDINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1094269901

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, al primer(1) día del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JOSE LUIS NAVARRO PEREZ
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

63956406 - 01/07/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número VE-TDEC506695CC1094269901IC.



Libertad y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE YESID PARRA MEDINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1094269901

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, al primer(1) día del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

63963360 - 01/07/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES ADICIONALES



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE YESID PARRA MEDINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1094268901

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, el primer(1) día del mes de junio de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

63488347 - 91063933
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE YESID PARRA MEDINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1094268901

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 22 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florida Blanca, a los veinte (9) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

84566380 - 06130323
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES ADICIONALES



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE YESID PARRA MEDINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1094269901

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 59 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
Subdirector
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

[illegible] - 27/05/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente directorio que se encuentra en la página web [illegible], bajo el número [illegible].



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE YESID PARRA MEDINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1094269901

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD EN RIESGO ELECTRICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girón. a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

99909733 - 06/09/2024
FECHA REGISTRO

JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES ADICIONALES





JORGE YESID PARRA MEDINA

Ingeniero Civil

MP. 54202-440533 NTS

Esp. Interventoría y Supervisión de la Construcción

Correo: yepamed@hotmail.com
Teléfono: (322) 682-6293
Dirección: Cra. 20 # 20 - 50, Br. San Francisco - Bucaramanga.

CERTIFICADO DE FORMACIONES ADICIONALES





CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

EXPERIENCIA ADICIONAL

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

EXPERIENCIA ADICIONAL

RE - SGRD – 02470 – 2025

OBJETO: OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
			No.	Objeto		VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	
1	**057**	MUNICIPIO DE CHINACOTA	Contrato de obra publica 261 de 2021	Mantenimiento y mejoramiento del puente hamaca quebrada la cacua y el puente hamaca vereda cuellar del municipio de chinacota, departamento de norte de santander	72101500 72141000	$ 90.249.900,00	63.40	63.40
2	**10**	MUNICIPIO DE HERRAN	063 DE 2017	Mantenimiento de la Red vial, Herran – la ye, vereda el molino, del municipio de Herran, Norte de Santander.	72101500 72141000	$ 14.578.200,00	19,76	19,76
3	**20**	MUNICIPIO DE HERRAN	038 DE 2018	Mantenimiento de la Red vial terciaria, Herran – Siberia del municipi ode Herran, Norte de Santander.	72101500 72141000	$ 21.572.408,00	27,61	27,61

CIDHAV S.A.S
NIT: 900990841-9
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. No. 60.397.351 de Cucuta.T.P. No. 121037-0505566 NTS

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 261 Del (28) de diciembre de 2021

En Chinácota, Norte de Santander, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022) se reunieron el Ingeniero **CARLOS AUGUSTO OROZCO RÍOS**, Secretario de Planeación Municipal, en calidad de Supervisor del Contrato y la señora **ADRIANA MARÍA TORRES CADENA** identificado con cedula de ciudadanía No. 60.397.352 de Cúcuta, en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL PUENTE CUELLAR, con el fin de recibir a satisfacción lo ejecutado, en cumplimiento del Contrato de obra No. 261 de 2021 al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	UND
1	Localización Y Replanteo Manual	m2
2	Limpieza y Rocería	m2
3	Limpieza Y Mantenimiento De Elementos Metálicos	m2
4	Pintura En Esmalte Elementos Metálicos	m2
5	Desmonte De Estructura En Madera (Mal Estado)	m2
6	Suministro E Instalación De Malla Eslabonada Calibre 2,7mm H=2m	m2
7	Suministro Y Colocación De Listones De Madera L=1,2m (Incluye Pintura 2 Manos Con Vitriflex O Similar Para Uso Exterior)	und
8	Suministro Y Colocación De Listones De Madera L=2,1m (Incluye Pintura 2 Manos Con Vitriflex O Similar Para Uso Exterior)	und
9	Suministro Y Colocación De Tablas En De Madera Para Plataforma 25x4cm (Incluye Pintura 2 Manos Con Vitriflex O Similar Para Uso Exterior)	ml

CUADRO RESUMEN PRESUPUESTAL	
VALOR CONTRATO	$ 63.401.156
RELACION DE PAGOS EFECTUADOS	$ 0.00
VALOR PRESENTE ACTA DE OBRA FINAL	$ 63.401.156
VALOR SALDO CONTRATO	$ 0.00

Como Supervisor certifico que las actividades descritas en la presente acta han sido verificadas y están conforme a las especificaciones del contrato y recibidas a satisfacción; que los valores de la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NUMERO 01 del 04/05/22 son correctos, que las actividades descritas han sido verificadas en su calidad, por lo que se autoriza efectuar el pago por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 63.401.156,00) conforme a las cantidades ejecutadas a favor del CONTRATISTA.

A la presente acta se adjunta el acta parcial No. 1, firmada a satisfacción de las cantidades ejecutadas a la fecha.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

UNION TEMPORAL PUENTE CUELLAR
R/L ADRIANA MARÍA TORRES CADENA
Contratista

CARLOS AUGUSTO OROZCO RIOS
Secretario de Planeación
Supervisor

Vo.Bo. JOSE LUIS DUARTE CONTRERAS
Alcalde Municipal

	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHINACOTA NIT 890.503.106-0 SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	PA-GA-65-F38 mipg FECHA 09/03/2018 | VERSION 2

ANEXO N.1 AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION N.1 Y FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 261 DE 2021

OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE HAMACA QUEBRADA LA CACUA Y EL PUENTE HAMACA VEREDA CUELLAR DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER		
CONTRATISTA DE OBRA	UNION TEMPORAL PUENTE CUELLAR	CONTRATO DE OBRA	261 DE 2021
SUPERVISOR	CARLOS AUGUSTO OROZCO RIOS	SECRETARIA EJECUTORA	SECRETARIA DE PLANEACION
FECHA DE LA PRESENTE ACTA		5 DE MAYO DE 2022	

CONDICIONES CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS	VIUNITARIO	VITOTAL	CANT EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1	Localización Y Replanteo Manual	m2	324	263,00	$ 2.700,00	$ 874.800,00	263,00	$ 710.100,00
2	Limpieza y Rocería	m2	192	139,16	$ 5.000,00	$ 960.000,00	139,16	$ 695.800,00
3	Limpieza Y Mantenimiento De Elementos Metálicos	m2	308	263,00	$ 45.000,00	$ 13.770.000,00	263,00	$ 11.835.000,00
4	Pintura En Esmalte Elementos Metálicos	m2	263	263,00	$ 24.000,00	$ 6.312.000,00	263,00	$ 6.312.000,00
5	Desmonte De Estructura En Madera (Mal Estado)	m2	81,6	81,60	$ 10.200,00	$ 832.320,00	81,60	$ 832.320,00
6	Suministro E Instalación De Malla Eslabonada Calibre 2,7mm H=2m	m2	92	51,15	$ 42.000,00	$ 3.864.000,00	51,15	$ 2.148.300,00
7	Suministro Y Colocación De Listones De Madera L=1,2m (Incluye Pintura 2 Manos Con Vitriflex O Similar Para Uso Exterior)	und	23	23,00	$ 196.000,00	$ 4.508.000,00	23,00	$ 4.508.000,00
8	Suministro Y Colocación De Listones De Madera L=2,1m (Incluye Pintura 2 Manos Con Vitriflex O Similar Para Uso Exterior)	und	25	25,00	$ 345.000,00	$ 8.625.000,00	25,00	$ 8.625.000,00
9	Suministro Y Colocación De Tablas En De Madera Para Plataforma 25x5cm (Incluye Pintura 2 Manos Con Vitriflex O Similar Para Uso Exterior)	ml	48	69,70	$ 188.000,00	$ 9.024.000,00	69,70	$ 13.103.600,00
					SUBTOTAL	$ 49.770.120,00		$ 49.770.120,00
					A (24%), I (1%), U (5%) 30%	$ 14.631.036,00		$ 14.631.036,00
					TOTAL	$ 63.401.156,00		$ 63.401.156,00

A	VALOR INICIAL CONTRATO	$ 63.401.156,00
B	VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	$ -
C	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 63.401.156,00
D	VALOR PRESENTE ACTA No. 001	$ 63.401.156,00
E	SALDO VALOR CONTRATO	$ -

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL: SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($63,401,156,oo)

ING. ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. 60.397.351 de Cúcuta
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL PUENTE CUELLAR

ING. CARLOS AUGUSTO OROZCO RIOS
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
SUPERVISOR

GAD-200-26.01

Herrán, 19 de Mayo de 2017

Señor
WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ
R/L CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS
NIT. 900.990.841-9
Av. 5 N° 11-63 Centro Internacional LECS

ASUNTO: **Comunicado de aceptación de oferta No. 063 de 2017**
Proceso de selección de mínima cuantía 013/2017

Comedidamente me permito manifestarle la aceptación expresa e incondicional de su propuesta presentada dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 013 DE 2017,** teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en la invitación publica y en la oferta presentada por usted, documentos estos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

1. Objeto de la aceptación de oferta

MANTENIMIENTO DE LA RED VIA, HERRAN-LA YE VEREDA EL MOLINO, DEL MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER.

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, HERRÁN- LA YE VEREDA EL MOLINO, DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR PARCIAL
	VIA HERRAN - LA YE VEREDA EL MOLINO				
1	CARGUE Y TRANSPORTE DE BALASTRO (recebo)	M3	400.00	$ 18.000,00	$ 7.200.000,00
2	PERFILADO Y CUNETEO CON MAQUINA	KM	5.00	$ 750.000,00	$ 3.750.000,00
3	DESTAPE DE OBRAS DE DRENAJE	UNO	22.00	$ 12.000,00	$ 264.000,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 11.214.000,00**
	ADMINISTRACION			24%	$ 2.691.360,00
	IMPREVISTOS			1%	$ 112.140,00
	UTILIDADES			5%	$ 560.700,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 3.364.200,00**
	COSTO TOTAL DE LA OBRA				**$ 14.578.200,00**

2. Valor de la aceptación de oferta

El valor de la presente aceptación de oferta, asciende a la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($14.578.200) M/CTE incluido IVA, si hay lugar a ello.

3. Forma de pago

EL MUNICIPIO DE HERRÁN, se obliga a cancelar al contratista el valor del contrato mediante un único pago, una vez cumplido el objeto contractual, previo recibido a satisfacción del mismo, por parte del supervisor del contrato y cumplidos los requisitos correspondientes exigidos por el Ente Territorial para hacer efectivo dicho pago.

Para pago debe presentar:

a) Acta de recibo parcial y/o final debidamente suscrita por EL MUNICIPIO y el CONTRATISTA.

b) Informe de actividades del contratista con los soportes de las cantidades de obra y registro fotográfico.

c) Planillas de pago de la Seguridad Social (Riesgos profesionales, Fondo de Pensiones, y de la Empresa Promotora de Salud) y Aportes Parafiscales (Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cajas de Compensación).

d) Pago del FIC. (Instalaciones eléctricas y mecánicas y demás construcciones civiles no mencionadas y quienes trabajan en el mantenimiento y reparación de dichas obras.)

e) Certificación para pago expedida por el supervisor del contrato.

f) Anexar Informe del supervisor del contrato

4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP

La presente aceptación de oferta, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal CD 05042 del 2 de Mayo de 2017.

5. Plazo de ejecución de la oferta

El plazo de ejecución de contrato será de un mes (01) mes contados a partir de la publicación de la carta de aceptación de la propuesta y firma del acta de inicio.

6. Supervisión

La supervisión del contrato, estará a cargo del Secretario De Planeación e Infraestructura.

7. Garantías

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro meses mas
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres años más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Duración del contrato

Para constancia se firma en Herrán, a los diecinueve (19) días del mes de Mayo de 2017.

Atentamente,

PRANIO GUILLEN OROZCO FERNANDEZ
Alcalde Municipal

ELKIN APARICIO DIAZ
Sec. De Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ: Yelitza Lizarazo
REVISÓ: Elkin Aparicio Díaz
APROBÓ: Nidia Gimena Camacho – Asesor Jurídico Externo

ALCALDÍA DE HERRÁN	ACTA DE RECIBO FINAL	Código:	JUR-FO-05
		Versión:	00
		Página:	1 de 2

CONTRATO DE OBRA					
CONTRATO N° 063			DE FECHA: 19 de Mayo de 2017		
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, HERRAN - LA YE VEREDA EL MOLINO, DEL MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER					
FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACION		
dd	mm	aa	dd	mm	aa
19	05	2017	09	06	2017
VALOR:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($14.578.200) MONEDA LEGAL COLOMBIANA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS R/L WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ NIT:900.990.841-9				
SUPERVISOR:	ELKIN APARICIO DIAZ Secretario de Planeación e Infraestructura				

En Herrán, a los nueve (09) días del mes de Junio de 2017, se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, el Ing. WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ R/L CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV SAS con NIT: 900.990.84-9 en su calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de recibo final referente al; "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, HERRAN - LA YE VEREDA EL MOLINO, DEL MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER", recibiendo a satisfacción lo pactado en el objeto contractual , y así mismo la obra ejecutada.

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, HERRAN - LA YE VEREDA EL MOLINO, DEL MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
	VIA HERRAN – LA YE VEREDA EL MOLINO				
1	CARGUE Y TRANSPORTE DE BALASTRO (Recebo)	M3	400	18.000	7.200.000
2	PERFILADO Y CUNETEO CON MAQUINA	KM	5	750.000	3.750.000
3	DESTAPE DE OBRAS DE DRENAJE	UND	20	12.000	264.000

	TOTAL COSTOS DIRECTOS		11.214.000
	ADMINISTRACIÓN	24%	2.691.360
	IMPREVISTOS	1%	112.140
	UTILIDAD	5%	560.700
	TOTAL COSTO TOTAL DE LA OBRA		**14.578.200**

TOTAL A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS **($14.578.200)** M/CTE MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los nueve (09) días del mes de Junio de 2017

ELKIN APARICIO DIAZ
Sec. Planeación e Infraestructura
Supervisor

WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ
Contratista
R/L CONSTRUCCIONES HAV SAS

ALCALDÍA DE HERRAN	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	JUR –FO-07
		Versión:	00
		Página:	Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA PUBLICA					
CONTRATO No. 063			DE FECHA: 19 de Mayo del 2017		
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA RED VIA, HERRAN- LA YE VEREDA EL MOLINO, DEL MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER.					
FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN		
dd	mm	aa	dd	mm	aa
19	05	2017	19	06	2017
CONTRATISTA:		CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑO HAV SAS R/L WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ CC: 88.242.564 De Cúcuta N de S.			
SUPERVISOR		ELKIN APARICIO DIAZ Secretario de Planeación e Infraestructura			

En Herrán, estando dentro del plazo estipulado, los suscritos otorgantes de la presente acta, el ALCALDE del Municipio de Herrán y CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑO HAV SAS R/L WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ en su calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía el 88.242.564 De Cúcuta N de S., hemos convenido liquidar el contrato en los siguientes términos:

PRIMERO: El objeto del contrato en mención fue cumplido a cabalidad por el contratista y dentro del término de duración, el que inició el 19 De Mayo del 2017 cuando fue suscrita el acta de inicio.

SEGUNDO: Las actividades llevadas a cabo por el Contratista se reflejan y se sustentan en los informes anexados los cuales reposan en la carpeta del contrato.

TERCERO: El valor inicial del contrato conforme se estableció en el mismo es de CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($14.578.200) los cuales efectivamente se cancelaron, a continuación se discrimina el pago en el siguiente balance:

FECHA	CE	VALOR PAGADO
21/06/2017	06091	$14.578.200
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$14.578.200

CUARTO: Los documentos antes relacionados fueron cancelados de conformidad y por ello las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de liquidación los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz, a los veinticinco (25) días del mes de Julio del 2017.

WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ CC:88.242.564 De Cúcuta N de S. CONTRATISTA	ALCALDE FRANIO GUILLEN OROZCO FERNANDEZ
ELKIN APARIO DIAZ Secretario de Planeación e Infraestructura	LEIDY JOHANA ARCILA FERNANDEZ Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal

PROYECTÓ: Liseth Vera

GAD-200-26.01

Herrán, 23 de Febrero de 2018

Señores
CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S.
NIT. 900.990.841-9
R/L WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ - C.C. 80.242.564 de Cúcuta.
Avenida 5 # 11-63 Centro Internacional LECS, Cúcuta.

ASUNTO: **Comunicado de aceptación de oferta No. 038 de 2018**
Proceso de selección de mínima cuantía 004/2018

Comedidamente me permito manifestarle la aceptación expresa e incondicional de su propuesta presentada dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 004 DE 2018,** teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en la invitación publica y en la oferta presentada por usted, documentos estos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

1. Objeto de la aceptación de oferta

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, HERRAN -SIBERIA DEL MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER.

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, HERRAN-SIBERIA DEL MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/R. UNIT	TOTAL
	VIA HERRAN - SIBERIA				
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL DE CANTERA PARA NIVELACION (BALASTRO)	M3	1090,00	$ 15.224,00	$ 16.594.160,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 16.594.160,00
ADMINISTRACION				24%	$ 3.982.598,40
IMPREVISTOS				1%	$ 165.941,60
UTILIDADES				5%	$ 829.708,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 4.978.248,00
COSTO TOTAL DE LA OBRA					$ 21.572.408,00

2. Valor de la aceptación de oferta

El valor de la presente aceptación de oferta, asciende a la suma VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($21.572.408) M/CTE incluido IVA, si hay lugar a ello.

3. Forma de pago

EL MUNICIPIO DE HERRÁN, se obliga a cancelar al contratista el valor del contrato mediante un único pago, una vez cumplido el objeto contractual, previo recibido a satisfacción del mismo, por parte del supervisor del contrato y cumplidos los requisitos correspondientes exigidos por el Ente Territorial para hacer efectivo dicho pago.

Para pago debe presentar:

a) Acta de recibo parcial y/o final debidamente suscrita por EL MUNICIPIO y el CONTRATISTA.

b) Informe de actividades del contratista con los soportes de las cantidades de obra y registro fotográfico.

c) Planillas de pago de la Seguridad Social (Riesgos profesionales, Fondo de Pensiones, y de la Empresa Promotora de Salud) y Aportes Parafiscales (Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cajas de Compensación).

d) Pago del FIC. (Instalaciones eléctricas y mecánicas y demás construcciones civiles no mencionadas y quienes trabajan en el mantenimiento y reparación de dichas obras.)

e) Certificación para pago expedida por el supervisor del contrato.

f) Anexar Informe del supervisor del contrato

4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP

La presente aceptación de oferta, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal CD 02035 del 09 de Febrero de 2018.

5. Plazo de ejecución de la oferta

El plazo de ejecución de contrato será de un (01) mes contados a partir de la firma de acta de inicio.

6. Mecanismos de Cobertura

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, y de conformidad con las disposiciones del artículo 116 del Decreto 1082 de 2015, el Contratista debe constituir dentro de los tres (03) días calendarios siguientes a la firma del contrato, una garantía única de cumplimiento con las siguientes coberturas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro meses mas
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres años más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Duración del contrato

7. Supervisión

La supervisión del contrato, estará a cargo del Secretario de Planeación e Infraestructura.

Para constancia se firma en Herrán, a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2018.

Atentamente,

FRANIO GUILLEN OROZCO FERNANDEZ
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: Yelitza Lizarazo
REVISÓ: Elkin Aparicio Díaz – Secretario de Planeación e Infraestructura
REVISÓ COMPONENTE LEGAL: Saúl Enrique Portillo – Asesor Jurídico Externo

ALCALDÍA DE HERRAN	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	JUR –FO-07
		Versión:	00
		Página:	Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA PUBLICA					
CONTRATO No. 038			DE FECHA: 23 de Febrero de 2018		
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, HERRAN -SIBERIA DEL MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER.					
FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN		
dd	mm	aa	dd	mm	aa
23	02	2018	22	03	2018

CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S. NIT. 900.990.841-9 R/L WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ – C.C. 88.242.564
SUPERVISOR:	ELKIN APARICIO DIAZ Secretario de Planeación e Infraestructura

En Herrán, estando dentro del plazo estipulado, los suscritos otorgantes de la presente acta, el ALCALDE del Municipio de Herrán y WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ Representante Legal de CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S. en su calidad de contratista identificado con NIT. 900.990.841-9, hemos convenido liquidar el contrato en los siguientes términos:

PRIMERO: El objeto del contrato en mención fue cumplido a cabalidad por el contratista y dentro del término de duración, el que inició el 23 de Febrero de 2018, cuando fue suscrita el acta de inicio.

SEGUNDO: Las actividades llevadas a cabo por el Contratista se reflejan y se sustentan en los informes anexados los cuales reposan en la carpeta del contrato.

TERCERO: El valor inicial del contrato conforme se estableció en el mismo es de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($21.572.408) M/CTE, los cuales efectivamente se cancelaron, a continuación se discrimina el pago en el siguiente balance:

FECHA	CE	VALOR PAGADO
22/03/2018	03125	$21.572.408,00
VALOR TOTAL PAGADO		$21.572.408,00

CUARTO: Los documentos antes relacionados fueron cancelados de conformidad y por ello las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de liquidación los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz, a los seis (06) días del mes de Abril de 2018.

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV S.A.S. - NIT. 900.990.841-9 R/L WILSON ORLANDO ROZO ORTIZ Contratista	FRANIO GUILLEN OROZCO FERNANDEZ ALCALDE
ELKIN APARICIO DIAZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	RUBY MILENY DUQUE MEJIA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO MUNICIPAL

PROYECTÓ: Yelitza Lizarazo

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

OFERTA ECONÓMICA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

OFERTA ECONÓMICA

RE - SGRD – 02470 – 2025

OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS					
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/. UNIT	V/. TOTAL
1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES**				
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	**11,86**	$ 6.296,30	$ 74.674,12
1,2	ALISTAMIENTO DE ROCA CON SUMINISTRO DE PUNTOS DE DETONACIÓN CONTROLADA POR INDUGEL 32•2.SOAP DETONACIÓN ELÉCTRICO	UND	**12,00**	$ 407.333,33	$ 4.887.999,96
1,3	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR (DRAGADO,PERFILADO DE TALUDES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS)	M3	**2.455,00**	$ 35.714,29	$ 87.678.581,95
1,4	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	**20,00**	$ 51.000,00	$ 1.020.000,00
2	**ESTRUCTURA DEL PUENTE**				
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO 3000 Psi ACELERADO, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M3	**12,41**	$ 1.073.510,00	$ 13.322.259,10
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EN ACERO CORRUGADO	UND	**450,00**	$ 47.333,33	$ 21.299.998,50
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO ACELERADO DE 3,000 PSI	M3	**30,00**	$ 822.250,00	$ 24.667.500,00
3	**OBRAS DE PROTECCION**				
3,1	ENROCADO DE TALUDES	M3	**210,00**	$ 140.250,00	$ 29.452.500,00
3,2	PILOTES DE ANCLAJE DE 4"X6 MTS EN 6MM	UND	**28,00**	$ 1.078.600,00	$ 30.200.800,00
3,3	CONCRETO DE 3000 PSI ACELERADO PARA ALETAS DE BASES	M3	**33,78**	$ 1.119.000,00	$ 37.799.820,00
3,4	CORTE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA ALETAS	KG	**390,00**	$ 9.925,00	$ 3.870.750,00
	COSTO DIRECTO				**$ 254.274.883,63**
	ADMINISTRACION			24%	$ 61.025.972,07
	IMPREVISTOS			1%	$ 2.542.748,84
	UTILIDAD			5%	$ 12.713.744,18
	COSTO TOTAL AIU				**$ 76.282.465,09**
	COSTO TOTAL DE OBRA				**$ 330.557.348,72**

Atentamente,

CIDHAV S.A.S
NIT: 900990841-9
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA
C.C. No. 60.397.351 de Cucuta.
T.P. No. 121037-0505566 NTS

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV
NIT. 900.990.841-9

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel . 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	-

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
				-
				-
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	-

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	2	27,00	6.296,30
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	6.296,30

4 TRANSPORTE

Descripcion	KM	Valor Viaje	Valor Unitario
			-
			-
		SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	6.296,30
TOTAL VALOR UNITARIO	**6.296,30**

CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
1,2	ALISTAMIENTO DE ROCA CON SUMINISTRO DE PUNTOS DE DETONACIÓN CONTROLADA POR INDUGEL 32•2.SOAP DETONACIÓN ELÉCTRICO	UND

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
PLANTA ELECTRICA	Dm	$ 110.000,00	4,00	$ 27.500,00
COMPRESOR DE AIRE	Dm	$ 150.000,00	6,00	$ 25.000,00
RETROCARGADOR	Hm	$ 365.000,00	3,00	$ 121.666,67
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	174.166,67

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
ANFORD	Kg	600000	0,01	6.000,00
CORDON DETONANTE	ML	8000	3	24.000,00
FULMINANTE	UND	9000	1	9.000,00
INDUGEL	LB	900000	0,2	180.000,00
				-
				-
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	219.000,00

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	2	12,00	14.166,67
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	14.166,67

4 TRANSPORTE

Descripcion	KM	Valor Viaje	Valor Unitario
			-
			-
		SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	407.333,33
TOTAL VALOR UNITARIO	**407.333,33**

CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
1,3	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR (DRAGADO,PERFILADO DE TALUDES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS)	M3

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
RETROCARGADOR	Hm	$ 350.000	9,80	35.714,29
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	35.714,29

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
				-
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	-

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	-

4 TRANSPORTE

Descripcion	Viajes	Valor Viaje	Valor Unitario
			-
			-
		SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	35.714,29
TOTAL VALOR UNITARIO	**35.714,29**

CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
1,4	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	M3

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
HERRAMIENTA MENOR	%	$ 46.364	0,10	4.636,36
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	4.636,36

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
				-
				-
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	-

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	3	5,50	46.363,64
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	46.363,64

4 TRANSPORTE

Descripcion	Viajes	Valor Viaje	Valor Unitario
			-
			-
		SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	51.000,00
TOTAL VALOR UNITARIO	**51.000,00**



CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO 3000 Psi ACELERADO, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M3

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
FORMALETA METAILCA	Du	$ 5.000	1,00	5.000,00
MEZCLADORA	Dm	$ 95.000,00	4	23.750,00
HERRAMIENTA MENOR	%	$ 85.000,00	0,1	8.500,00
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	37.250,00

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
CONCRETO 3000 PSI ACELERADO	M3	$ 950.000	1	950.000,00
MALLA ELECTROSOLDADA	M2	$ 10.500,00	0,12	1.260,00
				-
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	951.260,00

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	6	6,00	85.000,00
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	85.000,00

4 TRANSPORTE

Descripcion	Viajes	Valor Viaje	Valor Unitario
			-
		SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	1.073.510,00
TOTAL VALOR UNITARIO	**1.073.510,00**

CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EN ACERO CORRUGADO	UND

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
PLANTA ELECTRICA	Dm	$ 110.000	20,00	5.500,00
TALADRO PERCUTOR	Dm	$ 85.000	20,00	4.250,00
BROCA	UND	$ 65.000	10,00	6.500,00
HERRAMIENTA MENOR	%	$ 14.167	0,10	1.416,67
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	17.666,67

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
MATERIAL EPOXICO	UND	$ 140.000	0,1	$ 14.000
ACERO DE 1/2 FIGURADO	Kg	5000	0,3	$ 1.500,00
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	15.500,00

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	2	12,00	14.166,67
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	14.166,67

4 TRANSPORTE

Descripcion	Viajes	Valor Viaje	Valor Unitario
			-
			-
		SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	47.333,33
TOTAL VALOR UNITARIO	**47.333,33**



CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO ACELERADO DE 3,000 PSI	M3

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
FORMALETA METAILCA	Du	$ 5.000	1,00	5.000,00
MEZCLADORA	Dm	$ 95.000,00	4	23.750,00
HERRAMIENTA MENOR	%	$ 85.000,00	0,1	8.500,00
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	37.250,00

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI ACELERADO	M3	$ 700.000	1	$ 700.000
				-
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	700.000,00

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	6	6,00	85.000,00
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	85.000,00

4 TRANSPORTE

Descripcion	Viajes	Valor Viaje	Valor Unitario
			-
			-
		SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	822.250,00
TOTAL VALOR UNITARIO	**822.250,00**



CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
3,1	ENROCADO DE TALUDES	M3

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
RETROEXCAVADORA	Hm	$ 340.000	10,00	34.000,00
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	34.000,00

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
				-
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	-

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	1	4,00	21.250,00
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	21.250,00

4 TRANSPORTE

Descripcion	UND	DISTANCIA SOBREACARREO	VALOR	Valor Unitario
PIEDRA DE RIO GRAN TAMAÑO	M3	50	1700	85.000,00
				-
			SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	85.000,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS	140.250,00
TOTAL VALOR UNITARIO	**140.250,00**

CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
3,2	PILOTES DE ANCLAJE DE 4"X6 MTS EN 6MM	M3

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
RETROEXCAVADORA	Hm	$ 340.000	8,00	42.500,00
HERRAMIENTA MENOR	%	$ 51.000,00	0,1	5.100,00
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	47.600,00

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
TUBO DE 4" DE 6 MM	UND	$ 980.000	1	$ 980.000
				-
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	980.000,00

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	3	5,00	51.000,00
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	51.000,00

4 TRANSPORTE

Descripcion	UND	DISTANCIA SOBREACARREO	VALOR	Valor Unitario
				-
			SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	1.078.600,00
TOTAL VALOR UNITARIO	**1.078.600,00**

CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
3,3	CONCRETO DE 3000 PSI ACELERADO PARA ALETAS DE BASES	M3

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
FORMALETA METAILCA	Du	$ 5.000	1,00	5.000,00
MEZCLADORA	Dm	$ 95.000,00	4	23.750,00
HERRAMIENTA MENOR	%	$ 127.500,00	0,1	12.750,00
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	41.500,00

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
CONCRETO 3000 PSI ACELERADO	M3	$ 950.000	1	950.000,00
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	950.000,00

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	6	4,00	127.500,00
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	127.500,00

4 TRANSPORTE

Descripcion	Viajes	Valor Viaje	Valor Unitario
			-
			-
		SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	1.119.000,00
TOTAL VALOR UNITARIO	**1.119.000,00**



CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

NIT. 900.990.841-9

CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIA Y DISEÑOS HAV

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD
3,4	CORTE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA ALETAS	M3

1 EQUIPO

Descripcion	Tipo	Tarifa/dia	Rendimiento	Valor Unitario
HERRAMIENTA MENOR	%	$ 4.250,00	0,1	425,00
			SUBTOTAL VALOR EQUIPO	425,00

2 MATERIALES

Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario
ACERO 1/2"	Kg	$ 5.000	1,05	5.250,00
			SUBTOTAL VALOR MATERIALES	5.250,00

3 MANO DE OBRA

Descripcion	Jornal + Prestacio	Cantidad	Rendimiento	Valor Unitario
AYUDANTES DE CONSTRUCCION	85000	2	40,00	4.250,00
			SUBTOTAL VALOR MANO DE OBRA	4.250,00

4 TRANSPORTE

Descripcion	Viajes	Valor Viaje	Valor Unitario
			-
			-
		SUBTOTAL VALOR TRANSPORTE	-

TOTAL COSTOS DIRECTOS	9.925,00
TOTAL VALOR UNITARIO	**9.925,00**



CIDHAV S.A.S
R/L ADRIANA MARIA TORRES CADENA

Calle 18 N° 0-43 Barrio San Luis
Cel. 310-3256658
email: ingconstruccionsuministros@gmail.com